



ACTA N° 025/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025

Siendo las 15,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa doña Jacqueline Romero Insunza preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spinner, Director (S) Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sra. Maribel Candia Astete, Jefe Unidad de Desarrollo Local;
- Sr. Kurt Roussel Diaz, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica;
- Srta. Rocío Curihual Curihual, Abogada Dirección de Asesoría Jurídica;
- Srta. Jimena Vera Retamal, Encargada Unidad de Vivienda;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente Municipal;
- Sr. Rodrigo Scheneberger Luengo, Profesional Dirección de Riesgos, Emergencias y Desastres;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Profesional de Finanzas Departamento de Salud;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 024 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 008, Área Salud. (Depto. Salud)
 - 6.2. Aprobación Iniciativa y Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición Veredas Céntricas Urbanas Comuna de Pitrufoquén”, ID: 40067739-0, Acuerdo CORE 3.407. (Secpla)
 - 6.3. Aprobación Iniciativa y Costos de Operación y Mantención Proyecto “Construcción Refugios Urbanos Calle 12 de Febrero y Avda. Fco. Bilbao, Pitrufoquén”, ID: 40071536-0, acuerdo CORE 3.407. (Secpla)
 - 6.4. Aprobación Beneficiarios Becas Deportistas Destacados “Sofía Navarrete”, 2025. (Deportes)



- 6.5. Aprobación **Beneficiarios Becas “Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufoquén”, 2025.** *(Cultura)*
- 6.6. Autorización para **Transigir en Causa M-2-2025**, (Áreas Verdes), Informe Jurídico N° 48. *(U. Jurídica)*
- 6.7. Autorización para **Transigir en Causa O-10-2025**, Informe Jurídico N°49. *(U. Jurídica)*
- 6.8. Autorización para **Transigir en Causa 0-12-2025**, Informe Jurídico N°50 *(U. Jurídica)*
- 6.9. Autorización **Instalación Placa Conmemorativa “Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos”.** *(Cultura)*
- 6.10. Entrega Informe **Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción**, Período Julio de 2025. *(DOM)*
- 6.11. Entrega Informe **Movimiento Bus Municipal**, Período Julio 2025. *(Dideco)*
- 6.12. Entrega de Informe **Contrataciones Menores a 500 UTM**, Enero a Julio 2025. *(DAF)*
- 6.13. Entrega de **Informes solicitados por Señores Concejales:**
 - Informe **Movimiento y Conductor Bus Municipal**, junio 2025. *(Dideco)*
 - Informe **Manual de Procedimiento Entrega Ayuda Social.** *(Dideco)*
 - Informe **Transparencia Contrataciones Depto. Educación**, diciembre 2024. *(Educación)*
 - Informe sobre **Jornada Escolar Completa Escuela Juan Bautista Chesta.** *(Educación)*
 - Informe sobre **Solicitud Comodato JJVV N°2 Manuel Rodríguez.** *(Jurídica)*
 - Informe **Respuesta a Informe Comisión N° 1 “Jurídico, Personal y Trato Digno”,** *(Jurídica)*
 - Informe Materia de **“Seguridad Pública: Cámaras de Televigilancia, Oficina Sector Poniente e Inspectores”.** *(Seguridad Pública)*
 - Informe sobre **Responsables Ley N° 21.020, Tenencia Responsable de Mascotas y Ley N°21.643, Ley Karin.** *(DAF)*
 - Informe **“Uso Rodillo Dirección de Obras”.** *(DOM)*
 - Informe **Asistencia Técnica y Comités de Vivienda, Entidad Patrocinante Municipal.** *(U. Vivienda)*

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 024 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, saludo a los señores, señoritas Concejales, a nuestros Directores, funcionarios que nos acompañan en el día de hoy, a las personas también que se están uniendo al Facebook de la Municipalidad para seguir este Concejo Municipal N° 025.
- Somete a Aprobación el Primer Punto de la Tabla que dice Lectura y Aprobación Acta de Concejo N° 024 de fecha 22 de julio de 2025.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Agradeciendo al Señor, la gentileza de un nuevo día, le saludo formalmente, Presidente, a todos mis colegas Concejales, mis colegas Concejales, Secretaria Municipal, Secretaria de Concejo, señores Directores, a quienes transmiten esta sesión y a quienes, por supuesto, están preocupados del desarrollo de nuestra comuna.



- Presidente, respecto al primer punto de la tabla puesto en discusión, apruebo sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludarla cordialmente, saludar también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar a los funcionarios municipales que se encuentran presentes y, por supuesto, saludar a la gente que nos está viendo a través de la transmisión de este Concejo. Respecto al punto sometido a decisión, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, buenas tardes, señora Presidente, buenas tardes, señoritas concejalas, señores concejales, estimado funcionario presente en esta sala, un saludo muy especial a todas las personas que están conectadas a esta sesión a través de las redes sociales y a quienes se conectarán posteriormente. Respecto al punto sometido a votación, apruebo, señora Presidente, el acta de sesión ordinaria N° 024 de fecha 22 de julio del año en curso.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, buenas tardes, Presidente, saludar formalmente a todos mis colegas, Concejales, funcionarios municipales, Secretaria Municipal y con especial atención a nuestros vecinos que hoy día nos están viendo por la transmisión en vivo. Y con esto apruebo el punto sometido a decisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenas tardes, Presidente, saludar y se une a todos los saludos de quienes lo antecedieron en la palabra.
- Presidente, no tengo ninguna observación al acta, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, saludarla formalmente, al igual que a sus colegas, Concejales y Concejalas, a la Secretaría Municipal, la Srta. Mónica, a los Directores de Departamento, a los funcionarios municipales. Por supuesto, también a quienes nos visualizan a través de las redes sociales.
- Enviarle un especial saludo, señora Presidente, a los Dirigentes (as) Deportivos que el 7 de agosto estuvieron conmemorando su día del Dirigente Social, especialmente a los Dirigentes de Juntas de Vecinos, Comunidades, Clubes Deportivos, Culturales, entre otras organizaciones. Así que, con eso, señora Presidente, apruebo la lectura y aprobación del Acta del Concejo Ordinario N° 024.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y por su parte, igual apruebo.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 173 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 024 de fecha 22.07.2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada el día de hoy en la mañana a sus correos electrónicos, y es la que paso a detallar a continuación.

2.1. Invitación de fecha 25 de Julio, de **Capital Sur**, remite calendario de Capacitaciones para autoridades, invitando a Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales, durante el mes de agosto.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Capital Sur, con capacitaciones para Alcaldes, funcionarios y concejales por si alguno lo quiere tomar.

2.2. Carta de fecha 21 de julio de 2025, de **Vecinos del Sector Chada, del camino vecinal Omar Lagos Cerda en el Sector Chada**, solicitan ripio u otro material estabilizado para mejorar el camino, el cual está en malas condiciones, especialmente en invierno. Afecta el tránsito, el acceso a servicios básicos, el transporte y la atención de salud. La carta la firman Carlos Saldía Mora, Daniela Monroy, y Carlos Orellana Ulloa.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se recibió una solicitud de los vecinos del camino vecinal Omar Lagos para el arreglo de su ruta. El tema ya fue derivado a la DOM, fueron a ver el camino, pero debido a la gran cantidad de solicitudes pendientes, el mejoramiento deberá esperar un poco.

2.3. Carta de fecha 21 de Julio de 2025, de peticiones de la **Mesa Territorial Ñelay Koo**, presentan varias peticiones para mejorar la accesibilidad en la comuna.

- Se solicita agilizar los trabajos de 2.5 km en el proyecto CCI que une las Comunidades Indígenas Liucuyin y Francisco Marilef por un camino de 300 metros que baja hacia el Río Toltén.
- Comunidad Indígena Francisco Marilef, se pide mejorar tres caminos interiores donde viven las familias Godoy Araya, Gutiérrez Paillape y Montecinos Flores.
- Comunidad Indígena Manzanal Ancahuil y su Junta de Vecinos, solicita presupuestar para el 2026 el proyecto de asfaltado del camino principal y revisar la salida de Pitrufoquén por las inundaciones cerca del Colegio Educere College. También solicitan que se arreglen 8.500 metros de caminos de la Comunidad Indígena en donde corresponden a varios caminos interiores de la comunidad.
- Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalí en conjunto con la Junta de Vecinos de Loica Unidos, solicitan la reparación de dos caminos (Loyca 1 y 2).
- Reparación de camino y construcción de ciclovía, desde el cruce del cementerio de Pitrufoquén-Loica hasta el Colegio Leonardo Da Vinci considerando además un proyecto de ciclovía y vereda, construcción de cunetas o fosas para evacuación de aguas lluvias ya que las que estaba construidas han sido tapada por le Empresa Constructora Eli Sur y que han instalado una tubería de PV C que no tira la inundación.
- Comité de Agua Potable Huallizada, Chada Molco, solicitan arreglar cinco caminos en el sector de la Comunidad Indígena Leonardo Pilcomán.

Destinatarios: Las peticiones van dirigidas al señor Marcelo Muñoz, Director de Vialidad de la IX Región, y al señor Patricio Poza, Seremi de Obras Públicas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Mesa Territorial Ñelay Koo, ha presentado diversas inquietudes, principalmente relacionadas con Vialidad y algunos municipales pidiendo apoyo, para algunas gestiones, que ya hemos hecho, entre ellas, la reparación del camino y la construcción de la ciclovía hacia Pitrufoquén-Loica. Se ha enviado la solicitud a DOM y a la Unidad Vial para que puedan dar una respuesta oportuna, porque son muchas solicitudes, destacar que los vecinos adjuntan firmas para respaldar sus peticiones.

En cuanto al camino del Colegio Educere, ya hemos solicitado en varias ocasiones su mejoramiento a la Dirección de Vialidad, donde la acompañó la Concejala Brun, y en innumerables veces han solicitado el mejoramiento de Camino Manzanal, se comprometieron a iniciar las mejoras el próximo año, aunque no se trata de un asfaltado.



2.4. Oficio Ordinario N° 163 de fecha 18 de Julio de 2025, de la **Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía**, invita a Concejales y Alcaldes a un programa de fortalecimiento desde agosto hasta el 31 de septiembre y se solicita responder a una encuesta virtual.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, llegó la invitación para el Programa de Fortalecimiento de Capacidades para Concejales y Alcaldes, que se realizará de agosto a septiembre y es financiado por la SUBDERE. La invitación ya está en sus correos.

2.5. Carta de fecha 23 de julio de 2025, del **Club Adulto Mayor “Arco Iris” de Profesores Jubilados de Pitrufoquén**, que invita a Alcaldesa y Concejales a la conmemoración de su 23° Aniversario, el martes 5 de agosto a las 15:30 horas en la sede del Colegio de Profesores.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Club Adulto Mayor Arco Iris, que invita a su Aniversario N° 23, actividad en la que ya participaron.

2.6. Carta de fecha 21 de julio de 2025, de la **Comunidad Rafael Calfuquir, Presidente Gino Calfuquir Fierro**, quien relata que la comunidad apadrinó a la Mesa de Salud Mapuche para que pudieran tramitar una subvención. Sin embargo, esto impide a ellos solicitar su propia subvención de \$1.000.000.-, ya que una agrupación no puede tramitar dos subvenciones en el mismo año. Solicitan autorizar el ingreso de su proyecto para poder recibir su propia subvención.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Comunidad Rafael Calfuquir, facilitó su P.J. para la celebración Wetripantu en el Cefam, esto ya se resolvió.

2.7. Carta de fecha 22 de julio de 2025, carta de fecha 22 de julio de 2025, de **Juan Alberto Jaramillo Cavada**, solicita el corte de un árbol en el cementerio que está levantando la vereda y cuyas ramas ensucian la tumba familiar con excremento de pájaros (bandurria). El árbol también representa un peligro para quienes transitan por el lugar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en el cementerio hay varios árboles que están provocando levantamiento de las tumbas, algunos árboles se han cortado, pero precisamente esta solicitud, no es llegar y cortar el árbol así no más, eso le informaron de la DOM, se está viendo cómo hacerlo.

2.8. Carta de fecha 24 de julio de 2025, de **Vecinos Sectores de Filoco, Galpones y Ancúe**, quienes expresan su interés de formar la Junta de Vigilancia Rural. Erwin Poblete Isla informa que están en proceso de conformar una Junta de Vigilancia Rural, en conjunto con Carabineros y el Municipio. La fecha tentativa para la conformación es el 13 de agosto a las 17:00 horas, en Sede Villa Los Galpones.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, los vecinos de los Sectores de Filoco, Galpones y Ancúe para agradecer el apoyo que han recibido del municipio. En conjunto con la Directora y el Equipo de Seguridad Pública, estamos incentivando mucho la formación de estas juntas en la parte rural de la comuna. Queremos levantar las que estaban inactivas, ya que es fundamental que los vecinos estén organizados, ha sido bastante positivo, como Comuy, Cascada que se están levantando en un trabajo arduo, en colaboración con Carabineros y nuestro Equipo de Seguridad Pública.



2.9. Carta de fecha 28 de julio de 2025, de la **Junta de Vecinos Gabriela Mistral**, solicita un operativo de esterilización y educación en tenencia responsable de mascotas para su sector, debido a la sobrepoblación de gatos y perros y a los riesgos para la salud de los vecinos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral para esterilizar a las mascotas de su sector. Ya se derivó el tema a la UDEL, y nuestra veterinaria se comunicará con la Presidente para organizar un programa, porque son varios los perritos que andan en la calle y poder esterilizar, como siempre se hace cuando llegan solicitudes.

2.10. Carta de fecha 25 de julio de 2025, del **Club Adulto Mayor Los Copihues Rojos de Pitrufrquén**, solicitan un bus municipal para una Gira a Valdivia el 19 de diciembre de 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Club del Adulto Mayor Los Copihues Rojos solicita el bus municipal. Envío la solicitud a DIDECO para que vean la disponibilidad, ya que el bus está muy solicitado los fines de semanas. Si está ocupado, tendrán que ver otra fecha.

2.11. Carta de fecha 25 de julio de 2025, del **Club Adulto Mayor Los Copihues Rojos de Pitrufrquén**, solicitan un bus municipal para un Gira a Valdivia el 11 de Octubre de 2025 a las Termas de Punulaf.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo mismo, fue derivado a Dideco para su coordinación.

2.12. Carta de fecha 25 de julio de 2025, de **Daniela del Pilar Vázquez Vázquez**, solicita permiso para funcionar y para obtener una patente para un kiosco que compró, ubicado en calle 5 de Abril N° 807, frente al Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno el tema de los permisos municipales es un tema netamente de la administración.

2.13. Carta de fecha 01 de julio de 2025, del **Club Deportivo Social y Cultural Fénix de Pitrufrquén**, **Presidente, doña Daniela Hernández**, solicita autorización municipal para realizar una campaña de recolección de residuos reciclables puerta a puerta. La campaña busca generar fondos para el club, promover el reciclaje y beneficiar a sus 60 participantes.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Club Deportivo Social y Cultural Fénix, lo encuentra maravilloso lo que quieren hacer, lo derivó a Medio Ambiente para que los apoye.

2.14. Carta de fecha 29 de julio de 2025, de doña **Mariana Hurtado-Mera**, solicita permiso para vender ropa usada en las afueras del CEFAM. Pide al municipio que le facilite un toldo y una mesa, mencionando que necesita generar ingresos de forma independiente debido a una condición de salud que la obliga a trabajar en espacios más tranquilos. Se compromete a mantener el lugar limpio.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo mismo corresponde a la administración, no es materia de Concejo.



2.15. Carta de fecha 31 de julio de 2025, de la **Junta de Vecinos de Ancúe, Junta de Vecinos de Los Galpones, Junta de Vecinos Huefel y Comunidad Indígena Ancúe**, exponen su profunda preocupación por el deterioro en la vía de tránsito en Camino Toltén, en su intersección con Calle José Miguel Carrera y frente a COVEPA. Piden reparaciones definitivas y una fiscalización más estricta a las empresas contratistas para evitar obras inconclusas, ya que las reparaciones actuales son solo provisionarias y representan un riesgo para la seguridad de los transeúntes y vehículos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, las solicitudes de la Comunidad Indígena de Ancúe y vecinos del sector Los Galpones, quienes observaban con preocupación el estado de las calles, especialmente en Camino Toltén, en la intersección con José Miguel Carrera. Les informamos, a través de un correo, que la Dirección de Obras se contactó con la empresa sanitaria Aguas Araucanía, ya que son ellos quienes realizaron la intervención. La empresa nos respondió que repararán la calzada una vez que el tiempo mejore.
- En el caso de la calle José Miguel Carrera, también se envió el requerimiento a Vialidad, ya que son los responsables de ese tramo. Recuerdo que nosotros mismos asfaltamos cerca de 40 metros ahí, pero al final seremos nosotros quienes tengamos que terminar tapando, si Vialidad no lo hace.

2.16. Carta de fecha 07 de agosto de 2025, de una apoderada - que pide reserva de su nombre - del Jardín Infantil Orugüita, expone que el día 6 de agosto, alrededor de las 15:00 horas, se le cita al jardín de su hijo para informar lo sucedido con su hijo, donde en la jornada de la mañana su hijo estando con las tías, dan cuenta que una persona externa al establecimiento ingresó con su hijo desde el exterior. Solicita que se tomen medidas de seguridad y se revisen los protocolos para que un evento así no vuelva a ocurrir.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, con respecto al incidente en el jardín infantil, quiero que sepan que ya se tomaron medidas. Se inició una investigación sumaria el mismo día en que ocurrieron los hechos. Derivó el caso inmediatamente al DAEM para que tomaran las acciones correspondientes, y para que se reunieran con el personal del jardín y con la encargada de los jardines infantiles para conversar con la madre afectada.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, consulta que, cuando hablamos de las medidas tomadas, además del sumario, a qué medidas se refiere en términos generales y si esas medidas se van a aplicar solo en este jardín y o general.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por el momento, no podemos detallar qué medidas específicas se aplicarán, ya que primero debemos esperar los resultados de la investigación sumaria. Esta investigación está a cargo del fiscal, y una vez que se complete, determinará las acciones pertinentes.
Lo que sí podemos asegurar es que, sin importar el resultado del sumario, ya hemos conversado con el DAEM para reforzar la precaución y el cuidado que el personal debe tener en todos los jardines infantiles. La idea es que este sea un llamado de atención general, porque una situación como esta puede ocurrir en cualquier jardín y debemos prevenirla.

2.17. Carta de fecha 04 de agosto de 2025, del **Club Deportivo Unión Millahuin, presidente, don Damián Rojas Pérez**, solicita una subvención municipal para adquirir implementación deportiva o transporte para un campeonato regional. Explica



que la solicitud anterior se extravió y que no cumplen con los requisitos para postular a otros fondos debido a su antigüedad. Adjuntan la carta anterior, su personalidad jurídica y cotizaciones.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Club Deportivo Unión Millahuin, solicita una subvención municipal para adquirir implementación deportiva, la subvención la hicieron el 16 de enero, lo está viendo deportes para ver cómo se subsana esta situación.

2.18. Invitación del Programa Espacios Amigables y el Liceo de Excelencia Monseñor Guillermo Hartl, invitan a participar de una jornada preventiva, enmarcado en el Día de la Juventud, este 13 de agosto a las 10:00 horas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprovechar la oportunidad para saludar a todos los jóvenes de nuestra comuna en el Día de la Juventud, que celebramos hoy. Además, quiero destacar el gran trabajo que está haciendo nuestra Oficina de la Juventud, dirigida por Aarón Adamaco, que ha hecho un muy buen trabajo, de hecho, ayer estuvieron en la Casa de San Vicente de Paul, donde organizaron una exitosa campaña de recolección de alimentos. La iniciativa surgió para ayudar ya que fue víctima de robo, y gracias a la colaboración de Aarón y su equipo, se logró reunir una gran cantidad de ayuda. Esto demuestra el compromiso de nuestro municipio con los jóvenes y la comunidad.
Finalmente, les recuerdo la invitación para mañana, a las 10:00, en el Establecimiento Monseñor Guillermo Hartl.

2.19. Carta de fecha 05 de agosto, de la Agrupación de Tango Rivera del Toltén, esta agrupación de 20 adultos mayores solicita una subvención de \$3.500.000.- para cubrir gastos de transporte para itinerancias, equipos de audio y video, y otros materiales para sus presentaciones de baile de tango en la comunidad.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Agrupación de Tango que está pidiendo una subvención de \$ 3.500.000.-, tiene que analizarlo.

2.20. Carta de fecha 24 de junio de 2025, de don Alex Rubilar, se dirige al municipio para evidenciar la falta de gestión respecto a un poste de alumbrado público que se encuentra en una posición peligrosa en la esquina de Casanova con el Pasaje Gabriela Mistral. El poste está en desuso, carece de sujeción y podría caer sobre su residencia, representando un peligro para los vecinos y transeúntes. Ya ha acudido a empresas eléctricas y a la junta de vecinos, quienes le informaron que el poste fue instalado por el municipio. Ha estado esperando una respuesta desde marzo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el famoso poste, señala que se revisaron los antecedentes históricos del municipio, donde se determinó que el poste en cuestión le pertenece a una empresa de telecomunicaciones que ya no está operativa (CTC). Debido a esto, se envió un oficio a la SUBTEL para notificar a la empresa y solicitar que retiren el poste. No hay registros de que pertenezca a la Municipalidad, ni a ninguna de las empresas mencionadas.
- **Concejal Pedro Lizama**, no existe la empresa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no es de ninguna empresa, no es de CGE, ni de Frontel, es de CTC.



- **Concejal Pedro Lizama**, pero se hizo la solicitud.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si, correcto.

2.21. Capacitación Concejos Municipales de la Araucanía, del 08 de agosto de 2025, la **Presidente y el Directorio de AMRA Araucanía**, invitan cordialmente a Alcaldes e integrantes del Concejo Municipal a una jornada de actualización sobre el Presupuesto Municipal, principal herramienta de gestión municipal para cumplir con los fines municipales en beneficio de la comunidad local. Este viernes 22 de agosto, desde las 09:30 horas, hasta las 14.00 hrs., en el salón Andrés Bello Universidad Autónoma de Temuco.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también la invitación al seminario que se quiere hacer sobre el Presupuesto municipal, para que vayan, es este viernes 22 de agosto de 9:30 a 14:00 horas, en el salón Andrés Bello de la Universidad Autónoma.

2.22. Carta de fecha 23 de julio de 2025, de don **Oswaldo Villarroel Carrasco**, Concejal de la Comuna de Pitrufoquén, en relación con el Dictamen que fue derivado a la Unidad Jurídica, que se leyó en la Sesión Ordinaria del Concejo N° 24, del 22 de julio del año en curso, en la cual solicita un pronunciamiento formal, y que indica lo siguiente:

- Solicitar respetuosamente a usted en mi calidad de Concejal de la Comuna de Pitrufoquén, un pronunciamiento respecto de su contenido, en especial de dos puntos: el primero relacionado con la definición de lo que se entiende por *representación intereses de particulares o intereses de terceros*; y el segundo, como la administración municipal permitirá que el Concejo pueda cumplir con lo señalado en el artículo 71 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades...encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local... si no se podrá efectuar requerimientos ante el alcalde o funcionarios de la municipalidad, en favor de asuntos de terceros. Esperando una buena acogida de su parte, para no exponernos y estar al margen de la normativa, es cuanto se solicita.

- **Presidente Sr. Jacqueline Romero**, y la carta de don Oswaldo Villarroel, se derivó a Jurídica para dar respuesta.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, sobre la carta de la Comunidad Rafael Calfuquir, se dio respuesta.

- **Presidente Sr. Jacqueline Romero**, si, está en proceso.

- **Concejal Sr. Luis Marican**, solicita poder intervenir respecto de la correspondencia. Primero partir, aunque suene contradictorio, agradeciendo a la Mesa Territorial Ñelay Koo por su preocupación por los espacios de la comuna, que de paso la mayoría de los Concejales, no solo de este período, sino también de los anteriores, hemos solicitado por años la reparación del acceso a Pitrufoquén desde el sector oriente. Y me preocupa, Presidente, que hoy no hayamos avanzado en la solución.

Creo que todos los que transitamos por ahí vemos el grave deterioro de la entrada a nuestra comuna, y no estamos dando una buena imagen. El camino está en pésimas condiciones, y le solicito, muy respetuosamente, que le exijamos a Vialidad, en el buen sentido de la palabra, que asuma su responsabilidad.



- Quisiera señalar otro punto que me tiene muy preocupado sobre el cementerio, recibimos una carta de don Juan Jaramillo que hace notar el crecimiento de los árboles y todos quienes hemos ido, vemos distintas situaciones. He conversado con el encargado del cementerio y créanme que estoy muy preocupado. De hecho, voy a solicitar una reunión específicamente para tratar este tema del cementerio, porque hay muchas peticiones pendientes, como la de la señora María Cabrera, es inaceptable que haya gente trabajando en la oficina del cementerio y no tengan agua en los baños, que tengan que usar baldes para el inodoro, esto lo comprobé ayer, hoy no está trabajando el encargado, pero la señorita Valeria, que también trabaja ahí, y me imagino que para un hombre puede ser más fácil, pero para una mujer, Presidente, no podemos estar en esas condiciones. Solicito al Encargado de Medio Ambiente un informe sobre la peligrosidad de los árboles, porque los vientos pueden provocar que caiga una rama sobre una tumba y genere un problema.
- Además, quiero valorar la solicitud del Club Los Copihues Rojos. Me parece maravilloso que se proyecten de esa forma, pidiendo el bus con tres meses de anticipación para un viaje en octubre y para ir a Valdivia con 5 meses de anticipación, pero si alguien escuchó le dio bajón, cuando usted respondió que verían si estaba disponible y que podría estar ocupado. A la gente le da un bajón escuchar eso.
- Y otro punto, el Club Deportivo Fénix, usted misma dijo que la iniciativa de su campaña de reciclaje era maravillosa, y yo comparto eso. Pero esa campaña empezó el 1 de julio, pero se leyó recién hoy en agosto. Cómo puede ser que una carta se demore casi un mes en pasar por Oficina de Partes. No sé si se percató de ese detalle, pero me preocupa.
Y esto demuestra cómo la gente del sector alto y del sector rural se preocupa también por los problemas del sector urbano. Y mire me voy a traslapar a los vecinos de Ancúe, Los Galpones, de Huefel, preocupándose del sector urbano, donde tanto nos costó que intervinieran los caminos. Ellos se preocupan por esto, pero las soluciones no llegan.
- **Presidente Sr. Jacqueline Romero**, solicita dejar los temas para el final, en el espacio de incidentes.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, Presidente el tenor de las cartas dice claramente “Alcaldesa y Concejo Municipal”, y si bien hay cosas en las que no podemos intervenir, efectivamente y hemos sido súper claro, quiero valorar lo que la gente está demandando soluciones, y soluciones que no se han generado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente solo apoyar la solicitud del Club Los Copihues Rojos, destacando que es importante apoyar a los adultos mayores en estas iniciativas que tienen que ver con el autocuidado y la salud mental.
- **Presidente Sr. Jacqueline Romero**, Concejal Rivera, están las dos fechas agendadas para el bus del Club adulto Mayor Los Copihues Rojos.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones realizadas en el período, las que detalla a continuación, apoyada de imágenes y texto.

3.1. Talleres de Patrimonio: Participamos en la convocatoria de talleres para actualizar el Inventario del Patrimonio Inmueble de La Araucanía, realizados en



Millahuín, Villa Comuy y Pitrufuquén urbano, donde vecinos compartieron su historia, memoria y voz como parte fundamental de nuestra identidad y cultura local.

3.2. Capacitación en Cultivos para Mujeres Jefas de Hogar: Participamos en la certificación de 51 mujeres capacitadas en cultivos ecológicos de hortalizas y hongos, adquirieron técnicas hidropónicas, manejo de invernaderos y almácigos, fortaleciendo así el autoconsumo, el emprendimiento y la economía familiar en nuestra comuna.

3.3. Diagnóstico de Pesca Recreativa: Apoyamos el levantamiento de información para caracterizar y fortalecer el trabajo de guías y operadores turísticos de pesca recreativa en la cuenca del río Toltén, identificando brechas, oportunidades de desarrollo y necesidades prioritarias del sector para su proyección económica.

3.4. Conversatorio sobre Salud Mental Adolescente: Participamos en el encuentro “Conversemos de Salud Mental en la Adolescencia” junto a programas de salud y educación, conformando mesas de trabajo en salud, educación, familia, recreación e instituciones, que generaron propuestas comunitarias en bienestar psicológico.

3.5. Taller para Cuidadoras del CESFAM: Acompañamos la ceremonia de cierre del taller “Cuidar sin perderse”, que promovió el autocuidado y herramientas prácticas para enfrentar sobrecarga emocional, reconociendo la importancia del acompañamiento y el aprendizaje colectivo entre cuidadoras y sus familias.

3.6. Reunión Intercomunal de Juntas de Vigilancia: Participamos en encuentro con Juntas de Vigilancia de Pitrufuquén, Freire, Gorbea y Toltén junto a autoridades de Carabineros, valorando su labor voluntaria en prevención del delito, especialmente en robos de animales y vehículos rurales.

3.7. Plantación de árboles nativos: Participamos en jornada de reforestación junto a vecinos, estudiantes y CONAF, plantando 100 árboles en el Programa Quiero Mi Barrio, con especies como maitenes, peumos y quillayes, fortaleciendo áreas verdes urbanas y conciencia ambiental comunitaria.

3.8. Atenciones Podológicas para Adultos Mayores: Coordinamos operativo de salud podológica gratuito para 80 personas mayores, en alianza con AIEP Temuco, que incluyó tratamientos de callos, durezas y heridas, además de orientación para el cuidado preventivo de sus pies.

3.9. Entrega de obsequios a Estudiante Mapuche: Reconocimos a Sayen Marín, estudiante mapuche que viajará a Hungría, entregándole un trarigüe, cascahuilla y prendedor de plata, símbolos de su cultura para difundir el patrimonio mapuche en su intercambio escolar internacional.

3.10. Segundo Taller Participativo de Ciclovías: Participamos en el segundo taller de diseño de ciclovías urbanas, con propuesta de 4,75 km de vías exclusivas para ciclos y mejoras peatonales, recibiendo observaciones ciudadanas para ajustar el diseño final del proyecto.

3.11. Visita a Trabajos de Invierno UC: Acompañamos a voluntarios de la UC en sectores rurales donde ejecutaron construcción de invernaderos, chancheras y torres de agua, fortaleciendo la autogestión, la solidaridad y el trabajo colaborativo con familias beneficiarias.



- 3.12. Capacitación ECICEP en Salud:** Participamos en formación a funcionarios del CESFAM, CECOSF y Postas Rurales sobre la Estrategia de Cuidados Integrales Centrados en Personas, abordando atención en enfermedades crónicas, discapacidad y enfoque intercultural en salud.
- 3.13. Fondo adjudicado para Escuela Las Américas:** Celebramos la adjudicación del proyecto “We Kuyfi Palín” del Centro de Padres, destinado a implementar vestimenta, instrumentos y equipamiento para enseñar el juego ancestral del palín y fortalecer la cultura mapuche.
- 3.14. Autocuidado con Danzas Circulares:** Promovimos el bienestar de docentes y asistentes mediante talleres de danzas circulares, fomentando la salud mental y el esparcimiento, como parte de las actividades de autocuidado en establecimientos educacionales de la comuna.
- 3.15. Certificación en Restauración Agroecológica:** Participamos en ceremonia de certificación de 25 agricultores y representantes que completaron seis sesiones sobre agricultura orgánica, visitas a faros agroecológicos y estrategias para un desarrollo rural sustentable en la comuna.
- 3.16. Ceremonia de Ascensos en Carabineros:** Acompañamos a funcionarios policiales en su ascenso institucional, reconociendo su vocación de servicio, esfuerzo diario y el rol de sus familias como pilar fundamental en la seguridad ciudadana.
- 3.17. Inauguración de Campeonato de Rayuela:** Participamos en apertura del Campeonato Comunal de Rayuela 2025, resaltando la importancia de preservar el deporte tradicional chileno como espacio de encuentro y camaradería entre clubes locales.
- 3.18. Consulta Ciudadana de Patrimonio Inmueble (Biblioteca):** Participamos en consulta realizada en sectores rurales y urbanos para actualizar el inventario patrimonial, registrando inmuebles que representan la historia y cultura de la comuna y región.
- 3.19. Charlas de Higiene Bucal:** Iniciamos ciclo de charlas preventivas en 10 escuelas de la comuna junto a estudiantes de Odontología UFRO, beneficiando a cientos de niños con educación y atención dental gratuita.
- 3.20. Voluntariado Santo Tomás en Sector Estación:** Recibimos a 30 estudiantes voluntarios que apoyaron a familias con arreglos de viviendas, operativos de salud y veterinarios, fortaleciendo el compromiso social con la comunidad.
- 3.21. Reunión con EFE:** Sostuvimos encuentro con Gerencia Nacional y Regional de EFE, abordando proyectos de conectividad, nuevos trenes y mejoras en infraestructura ferroviaria para Pitrufoquén. Para implementar proyecto de ampliación de recorridos de pasajeros hasta Gorbea, lo que contempla remodelación de la vía férrea.
- 3.22. Bus de la Justicia en Pitrufoquén:** Facilitamos operativo del Poder Judicial en el CESFAM, ofreciendo orientación legal y servicios municipales para acercar la justicia y atención social a la comunidad.

- 3.23. Limpieza Preventiva de Canales Urbanos:** Ejecutamos limpieza de canales de aguas lluvia para prevenir inundaciones en sector Camino Toltén. Se solicita colaboración ciudadana para no arrojar basura en la red de aguas.
- 3.24. Se inician Trabajos de Implementación de Sumideros en Camino Toltén.**
- 3.25. Fomento lector en Mahuidanche:** Participamos en jornada de cuentacuentos en la Escuela Mahuidanche y Jardín Los Grillitos, fomentando el gusto por la lectura en niños de 1° a 4° básico.
- 3.26. Reconocimiento a Recolectores de Residuos:** Reconocimos la labor de recolectores de basura con almuerzo de camaradería, destacando su esfuerzo diario para mantener limpia la comuna en toda condición climática.
- 3.27. Postulación de Comuy a Pequeñas Localidades:** Apoyamos la postulación de Comuy al Programa MINVU, buscando mejoras en infraestructura, equidad territorial y desarrollo integral de esta localidad rural.
- 3.28. Proyecto “Pedaleando con Seguridad” CESFAM:** Acompañamos capacitaciones en seguridad vial para ciclistas, patinadores y skaters, con entrega de implementos y exámenes preventivos a participantes.
- 3.29. Desfile Ecológico en Jardín Mi Pequeño Tesoro:** Participamos en desfile de disfraces confeccionados con materiales reciclados, impulsando la conciencia ambiental y el trabajo colaborativo con familias.
- 3.30. Visita a Voluntariado Odontológico UFRO:** Supervisamos operativo odontológico en Los Esteros, con consultas gratuitas que mejoraron la salud bucal de vecinos, fortaleciendo el vínculo comunitario.
- 3.31. Cierre de Taller de Pintura y Reciclaje:** Participamos en muestra de obras elaboradas por mujeres en taller de pintura decorativa, fomentando el reciclaje y la creatividad.
- 3.32. Cambio Alcantarilla Camino Carilafquén:** La Alcaldesa gestionó con Vialidad Regional la reposición y limpieza de alcantarilla en sector Carilafquén Bajo, con el objetivo de prevenir inundaciones en viviendas del sector.
- 3.33. Apoyo en Puntos de Evacuación ante Alerta de Tsunami:** Participamos, a través de Salud Municipal, Gestión de Riesgos y Desastres y Obras, en el apoyo a puntos de evacuación en altura en Toltén y Teodoro Schmidt, instalando carpas, entregando insumos y trasladando personas a zonas seguras tras la alerta roja decretada por SENAPRED.
- 3.34. Día del Campesino:** Conmemoramos a hombres, mujeres y organizaciones rurales por su aporte económico, social y cultural al desarrollo local de Pitrufoquén.
- 3.35. Plan estratégico de Faja Maisan:** Participamos en reunión con productores lecheros y autoridades para avanzar en plan de desarrollo y la Ruta del Queso.



- 3.36. Feria de la Diversidad en Colegio Leonardo Da Vinci:** Acompañamos feria educativa que promovió inclusión y respeto, con stands lúdicos y reflexivos para estudiantes.
- 3.37. Tercera Jornada de “Pedaleando con Seguridad” CESFAM:** Visitamos con capacitación a trabajadores de Surlat-Quillayes, con chequeos preventivos y vacunación para transporte activo seguro.
- 3.38. Reunión con Club de Huasos:** Coordinamos apoyo municipal para actividades de Fiestas Patrias, incluyendo Tarde Criolla y Rodeo Oficial.
- 3.39. Operativo Odontológico ASOCEO y Cubamed:** Respaldamos más de 230 atenciones dentales y consultas médicas gratuitas, en convenio con UFRO y Cubamed.
- 3.40. Certificación del Programa Más AMA:** Participamos en entrega de diplomas a adultos mayores tras talleres de autocuidado y estimulación física-cognitiva.
- 3.41. Reunión Mensual de la Red Intersector:** Coordinamos acciones entre programas municipales, salud y Carabineros para beneficio comunitario en Villa La Ribera.
- 3.42. Participación en Encuentro Regional de Educación Ambiental:** Participamos en la VII Versión del Encuentro Regional de Educación Ambiental en Collipulli, junto a delegación de establecimientos y jardines infantiles VTF de la Red Comunal de Escuelas Sustentables, compartiendo experiencias y buenas prácticas ambientales con apoyo del Departamento de Medio Ambiente y Educación Municipal.
- 3.43. Inauguración de Sala de Procesos y Ventas de Cooperativa Faja Maisan:** Participamos en la ceremonia de cierre del proyecto CORFO que permitió implementar una moderna sala de procesos y ventas para la Cooperativa Campesina Faja Maisan, fortaleciendo la producción de quesos, mermeladas y artesanías en lana, como espacio de desarrollo productivo e intercambio cultural.
- 3.44. Exposición en la Segunda Cumbre Internacional de Ciudades Sostenibles:** Participamos en la Cumbre Internacional Ciudades Sostenibles Araucanía 2025 en Villarrica, donde se expuso sobre desafíos y oportunidades para avanzar hacia un desarrollo económico local sostenible, destacando avances, acciones concretas y el compromiso municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 3.45. Bingo para Personas Mayores:** Facilitamos jornada recreativa en CIAM, entregando momentos de convivencia y entretenimiento a adultos mayores.
- 3.46. Detención por Intento de Asalto:** Apoyamos procedimiento de Seguridad Pública y Carabineros que permitió detener a sujeto tras intento de robo.
- 3.47. Encuentro Regional de Alcaldes AMUCH:** Participamos en jornada de trabajo regional en Pucón, definiendo acciones y temáticas prioritarias.
- 3.48. Implementación de Plataforma de Prevención de Suicidio:** Coordinamos instalación de herramienta tecnológica en Liceo Bicentenario para prevención de riesgo suicida escolar.



- 3.49. Celebración del Mes de la Niñez:** Organizamos jornada recreativa con concursos, premios y actividades en el gimnasio del Liceo Bicentenario.
- 3.50. Encuentro interregional de danzas circulares:** Participamos en IV Encuentro Interregional, al son de “Pueblo Mío” del artista local Nelson Balboa.
- 3.51. Paseo Día del Niño:** Organizamos evento familiar con concursos, regalos y foodtrucks, fomentando la convivencia comunitaria, en el patio techado municipal.
- 3.52. Viernes Culturales – estreno “Nadie Cuelga”:** Participamos en el estreno de la obra “Nadie Cuelga”, creada por el Taller Municipal de Radioteatro “Como Suene”, destacando el talento local y la proyección del trabajo hacia formato podcast, con la presencia de autoridades, familiares y comunidad.
- 3.53. Operativo de limpieza en Chanco Poniente:** Ejecutamos limpieza junto a vecinos y Medio Ambiente, promoviendo responsabilidad en manejo de residuos.
- 3.54. Charla del Juzgado de Familia sobre Medidas de Protección:** Participamos en la coordinación y desarrollo de la charla “Medidas de Protección”, dictada por el Juez Presidente Nicolás Martínez-Conde Schell y equipo, dirigida a comunidad, funcionarios y establecimientos que trabajan con niños, niñas y adolescentes.
- 3.55. Reconocimiento a Miguel Rivas por clasificación al Nacional de Tenis de Mesa:** reconocimos a Miguel Rivas, estudiante de la Escuela Las Américas, quien representará a La Araucanía en el Nacional Sub-14 de los Juegos Deportivos Escolares. Destacamos el apoyo de su familia, entrenadores y escuela en su destacada trayectoria deportiva.
- 3.56. Visita a vivienda del Comité Rural Flor de Primavera:** Participamos en la visita a una de las 32 viviendas en construcción en Millahuín Alto, junto al Comité Rural Flor de Primavera, constatando un 57,26% de avance. Este proyecto, financiado por MINVU con más de 1.400 millones, mejorará significativamente la calidad de vida de sus beneficiarios.
- 3.57. Aniversario del Club de Profesores Jubilados Arcoíris:** Participamos en la celebración del 23° aniversario del Club Arcoíris, compartiendo con sus integrantes, autoridades comunales e invitados especiales, y saludando a su directiva encabezada por Yane Ramírez Morales, en reconocimiento a su trayectoria y aporte a la comunidad educativa.
- 3.58. Presentación de Proyecto “Filtro Vivo” para mejorar la calidad del aire:** Participamos en la reunión con representantes de la empresa Filtro Vivo, quienes presentaron su propuesta de instalar “paredes vivas” con especies herbáceas para reducir material particulado, explorando soluciones sostenibles que fortalezcan el compromiso municipal con un Pitrufoquén más limpio y saludable.
- 3.59. Inicio del 2° Taller de Resina Epóxica en Millahuín:** Participamos en la puesta en marcha del segundo Taller de Resina Epóxica en la Delegación Municipal de Millahuín, fruto del trabajo conjunto entre municipio y comunidad del sector cordillera, impulsando el aprendizaje y la creatividad de sus participantes.



3.60. Capacitación “Generación Z” para jóvenes emprendedores: Participamos en la capacitación del programa “Generación Z” de Sercotec, dirigida a jóvenes de 18 a 29 años, que incluyó taller de modelo de negocios Canvas con inteligencia artificial, elaboración de video pitch y dinámica participativa sobre las necesidades actuales de la juventud local.

3.61. 2° Encuentro Empresarial sobre Certificación de Competencias Laborales: Participamos en el 2° Encuentro Empresarial convocado por la OMIL junto a ChileValora, la Universidad Católica de Temuco y la Cámara de Comercio y Turismo, abordando la certificación y evaluación de competencias laborales y presentando el Centro de Evaluación de Competencias de la UCT.

3.62. Presentación de la Agrupación Mujeres Empoderadas de Huefel: Participamos en la presentación oficial de esta agrupación rural ante autoridades y programas municipales, destacando su labor en el desarrollo personal, la formación y el emprendimiento artesanal, fortaleciendo la autonomía económica, el trabajo colectivo y la identidad local de sus integrantes.

3.63. Ronda Impacto en la Comuna de Pitrufoquén, ya se han realizado 2 este mes, ha sido bastante positiva, ha participado, Carabineros, PDI y Seguridad Pública.

3.64. Primera Expo Miel de Pitrufoquén: Participamos en la Primera Expo Miel organizada por la UDEL y la Cooperativa Mitshkihue, reuniendo expositores de seis comunas para destacar la apicultura y sus beneficios, con venta de miel y subproductos, fomentando el desarrollo productivo local y el reconocimiento a nuestros apicultores.

3.65. Aprobación de Proyectos FRIL para Pitrufoquén: Obtuvimos la recepción oficial de la autorización técnica y financiamiento de dos importantes proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), otorgados por el Gobierno Regional de La Araucanía. El primero contempla la conservación de diversos caminos rurales del sector Chanco Poniente, con una inversión de \$90.552.000.- Y el segundo, la conservación de caminos rurales en los sectores de Quechuco y Carilafquén, por \$119.448.000.- Estas obras, ejecutadas bajo la modalidad “Administración por terceros”, permitirán mejorar la conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida de las familias del mundo rural, consolidando un avance significativo en la infraestructura comunal.

3.66. Adjudicación de Fondo FIGEM 2025 para Pitrufoquén: Obtuvimos por primera vez, recursos a través del **Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) 2025**, que otorgó a la Municipalidad de Pitrufoquén un monto de \$122.871.214.- Herramienta financiera que busca incentivar el mejoramiento de la Gestión Municipal, considerando la diversidad y complejidad de cada situación comunal. Cabe señalar que para obtener estos recursos se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplimiento de las obligaciones legales con organismos contralores y de fiscalización.
 - Cumplimiento de las obligaciones con los funcionarios
 - Cumplimiento de transparencia e información a la comunidad
 - Crecimiento en la percepción de los ingresos en armonía con sus gastos
- Estos recursos permitirán fortalecer la gestión interna, financiar iniciativas de desarrollo local y optimizar servicios municipales, contribuyendo al bienestar y progreso de la comuna.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero** Nos sentimos orgullosos, porque costo, fue un trabajo de muchos años, quiero felicitar públicamente, a la Srta. Mónica Rivera, que empezó, a nuestro DAF don Édison Vásquez, y a la Tesorera Sra. Corina Carrillo. Un aplauso. Esto no fue fácil, pero se pudo tomar ciertas acciones y se logró, la idea es no perderlo nunca más, después de tantos años sin haberlo obtenido, hoy es una tremenda alegría. Algunos dirán es su deber no más, pero a veces cuesta. Cuando llegamos había muchas cosas cotizaciones pendientes de educación y otras cosas pendientes que faltaban. Estoy orgullosa de ello. Estaba don Osvaldo que siempre decía ojalá alguna vez, lo ganemos.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, solo quiero hacer extensivas mis felicitaciones por esta gestión que se ha realizado. Deseo reconocer el gran trabajo de Mónica, quien siempre es colaborativa, así como el de todos los funcionarios municipales. También quiero destacar la labor que usted y el liderazgo que ha desempeñado en esta gestión.
- Y como usted bien dice, muchos podrían pensar que esto es una obligación, y efectivamente lo es. Sin embargo, también creo que es importante reconocer las buenas acciones.
Por favor, haga extensivas mis felicitaciones a todos los funcionarios municipales y a quienes corresponda.
- Se suman a las felicitaciones los Concejales Srta. Valeria Brun y Sr. Luis Marican

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- COMISIÓN EDUCACIÓN SESIÓN Nº 05/2025

Fecha : 23 De Julio De 2025

Hora : 15:05 PM

Lugar : Sala Madre Jacinta, Centro Cultural
Vicuña Mackenna 891, Pitrufquén

Temas : Informe de Ejecución Presupuestario, Cuarto Trimestre Año 2024.

Concejales

Presidente : - Víctor Sandoval Cosloski (Integrante)

Integrantes : - Luis Maricán Maricán (Integrante)
- Osvaldo Villarroel Carrasco (Invitado)
- Valeria Brun Maricán (Invitado)

Secretaria : - Monica Rivera Vargas

Invitados : - Adrián Muñoz Fonseca
- Carlos Minder Roudergue
- Jessica Almendra Avendaño
- Nataly Torres Campos
- Estefanía Curriman Curriman
- Corina Carrillo González
- Manuel Yáñez Martínez



RESUMEN DE LA REUNIÓN

- Se da inicio a la reunión de Comisión de Educación N° 5, abre el diálogo el presidente, entregando un saludo general a los presentes y agradece la participación de los asistentes, se deja un espacio para que los participantes puedan entregar un saludo y se presenten ante el grupo de trabajo. Retoma la palabra el Concejal Víctor Sandoval y manifiesta que el objetivo principal de esta reunión es poder analizar el informe N°14 del 2025 generado por la Dirección de Control, denominado (INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO, CUARTO TRIMESTRE, AÑO 2024 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN).
- Este informe revela serias preocupaciones con las conciliaciones bancarias de 2024, mostrando una considerable cantidad de partidas pendientes de aclaración, en las cuentas del departamento de educación y JUNJI. Se destacan cheques girados, pero no cobrados por 399.713.938 pesos, con un saldo bancario certificado de solo 59 millones. La situación en la cuenta principal es aún más preocupante, cheques girados y no cobrados por 2.245.671.923 pesos, con un saldo real de solo 627 millones. Adicionalmente, se encontraron depósitos no contabilizados por 693 millones en la cuenta principal y partidas sin resolver desde 2022 y 2023. Estos depósitos no contabilizados son igualmente preocupantes, porque sugieren que hemos recibido recursos que no hemos registrado adecuadamente en nuestros sistemas y que pudieran llevarnos a tomar decisiones financieras basadas en información incorrecta.
- Esto indica una falta de seguimiento y control de recursos, generando un riesgo financiero extremo. El informe recomienda resolver las partidas antiguas en 30 días, implementar un sistema de seguimiento mensual obligatorio para las conciliaciones, y que dos personas revisen las conciliaciones, reportando inmediatamente cualquier diferencia mayor a 500.000 mil pesos. La conclusión es que la situación es seria y requiere intervención urgente.
- Toma la palabra don Manuel Yáñez, Director (s) de la Dirección de Control y explica que aclarar los saldos requiere un trabajo intenso y propone un equipo dedicado exclusivamente a revisar las partidas pendientes. Aclara que las cuentas SEP y FAEP están en similares condiciones, menciona que una auditoría externa no realiza el trabajo operativo de buscar las diferencias, sino que refleja resultados globales.
- Don Carlos Minder, Jefe de Finanzas, confirma la complejidad de la situación, mencionando ajustes desde 2010 y una contabilidad no fidedigna. Menciona que, a su llegada al Departamento de Educación, observó saldos por aclarar en las cuentas por más de 1.060 millones. Se discute la posibilidad de una auditoría externa, cuyo costo se estima en 16 millones de pesos, pero, se considera que no solucionaría el problema. Se prefiere la opción de un equipo con funcionarios dedicados.
- Toma la palabra la Sra. Jessica Almendra, explica las dificultades que tuvo para acceder a la información necesaria para las conciliaciones durante su reemplazo en la Unidad de Finanzas. Ella describe su trabajo con información en papel, no pudiendo ingresar a los programas y la dificultad de realizar los ajustes presupuestarios y su trabajo. Se aclara que los "cheques girados y no cobrados" se refieren a decretos de pago emitidos, pero no pagados, debido a la falta de fondos. Se menciona que el exencargado giraba cheques sin tener fondos disponibles, generando una acumulación de deudas. Menciona que de alguna manera se van a tener que hacer las aclaraciones y que ha generado informes con información relevante para su explicación. Se explica

que los ajustes requieren la autorización de la Contraloría para poder generarse. Se aclara que en la actualidad se trabaja de manera distinta y que se están trabajando de manera transparente y responsable.

- Toma la palabra el Concejal, don Osvaldo Villarroel, quien argumenta que desde febrero se está proponiendo generar un equipo de profesionales con dedicación exclusiva para aclarar las cuentas del DAEM, que no ve viable que el actual equipo de finanzas pueda hacerse cargo de generar el trabajo de aclaración, dada la cantidad de trabajo que tienen. Menciona que ya llevamos 6 meses solicitando lo mismo. Insiste que debe hacerse rápido.
- Se discute el déficit mensual de 170 millones de pesos, aunque se indica que en julio del 2025 no hay déficit, debido a transferencias de la municipalidad. Se menciona que para subsistir el primer trimestre se inyectaron más de 600 millones de pesos aproximadamente. Se habla de la recuperación de licencias médicas, con alrededor de 110 millones de pesos pendientes de recuperar de ISAPRES y una cantidad similar en FONASA.
- Toma la palabra la Concejala Srta. Valeria Brun, y menciona que ha escuchado a sus colegas solicitando una auditoría externa, insiste en ir avanzando y dar una respuesta formal desde la administración al Concejo. ¿Se va a hacer una auditoría externa? ¿Cuál va a ser la respuesta? Don Carlos Minder, aclara que, dada la realidad económica actual, ve difícil poder generar esa medida y que se inclina por la iniciativa propuesta por don Manuel Yáñez, de generar un equipo con funcionarios dedicados exclusivamente para aclarar las partidas anteriores.
- Finalmente, se acuerda la necesidad de contratar personal idóneo para solucionar el problema de las conciliaciones bancarias y se menciona una reunión con la Contraloría para tratar los pendientes.
- Retoma la palabra don Carlos, y menciona que han podido reducir el déficit, con el mejoramiento de la asistencia, con alumnos PIE, y la recuperación de las licencias médicas. Además, se mencionan los recursos por recibir por la firma de Convenio del SLEP.

Siendo las 16:15 hrs. Se da término a la reunión de comisión de educación.

PROPUESTAS DE MEJORA Y PLAN DE TRABAJO

1. Resolución inmediata de partidas pendientes

- Equipo de trabajo dedicado (ya consensuado en la reunión): Compuesto por al menos tres funcionarios con experiencia en conciliaciones bancarias, contabilidad pública y normativas vigentes.
- Priorización por riesgo financiero:
Resolver primero los depósitos no contabilizados y cheques sin fondos, ya que afectan directamente la liquidez.
Luego, conciliaciones antiguas que afectan reportes históricos.

2. Control y seguimiento mensual obligatorio

- Implementar un sistema de conciliación bancaria electrónica que registre y cruce automáticamente los movimientos bancarios con la contabilidad.



- Revisión mensual con dos firmas responsables: Encargado de finanzas y encargado de control interno.
- 3. Prevención de prácticas riesgosas**
 - Prohibición interna de emitir cheques sin respaldo de fondos disponibles.
 - Procedimiento obligatorio para que toda orden de pago pase por validación previa de disponibilidad presupuestaria.
 - Auditoría interna trimestral para verificar cumplimiento.
- 4. Mejora en el acceso y gestión de la información**
 - Digitalizar y centralizar toda la documentación de pagos, depósitos y conciliaciones.
 - Garantizar acceso total y oportuno a los sistemas contables para todo el personal autorizado, incluso en casos de reemplazo.
 - Capacitación en uso de software contable y normas de conciliación a todo el equipo financiero.
- 5. Plan de recuperación de recursos pendientes**
 - Elaborar un plan de cobro y recuperación:
Licencias médicas pendientes de ISAPRE y FONASA.
Transferencias no registradas.
 - Designar a un responsable exclusivo para seguimiento y gestión con plazos definidos.
- 6. Coordinar con Contraloría para acelerar autorizaciones de ajustes.**
 - **Relación con Contraloría y coordinación institucional**
Preparar carpeta de antecedentes para la reunión con Contraloría:
Listado de partidas por año y estado.
Acciones correctivas ya implementadas.
Plan de trabajo y plazos.
 - **Solicitar acompañamiento técnico de Contraloría para validar procedimientos futuros.**
- 7. Comunicación y transparencia**
 - Presentar al Concejo Municipal un informe mensual de avances hasta que el problema esté resuelto.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informarles sobre nuestra reunión con la Contraloría, donde se solicitó una auditoría para que nos ayudaran a entender la situación. En esa reunión, nos informaron que ya se han comenzado a revisar todos los puntos que habíamos presentado. Lo más importante es que la Contraloría va a hacer un acompañamiento en todo el proceso. Quiero destacar que están con nosotros, nos están apoyando y nos están ayudando.
También quiero felicitar a mi equipo por la dedicación y la preocupación de siempre consultar y pedir apoyo a la Contraloría ante los problemas que han surgido y que han sido complicados de resolver.
 - **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente, primero que todo, agradezco a los asistentes a esta reunión. Este es un resumen del informe que presentó la Unidad de Control hace un par de semanas, el cual corresponde al último trimestre de 2024. Idealmente, este informe se debería haber presentado a tiempo, pues nos habría dado un panorama mucho más claro desde el inicio de nuestro período y nos habría



permitido atender con mayor urgencia las necesidades del Departamento de Educación Municipal.

- Me gustaría solicitar, si es posible, los informes del primero, segundo y tercer trimestre de 2024 de la unidad de control. Quiero analizarlos para ver si ya daban indicios de las situaciones complejas que existían en el DAEM, porque, hasta donde sé, esta situación se destapa en el último trimestre.
- Como bien lo leyó la señorita Mónica, el informe habla de pagos sin fondos y otras situaciones muy graves y complejas. A esto se suman otras irregularidades, como el informe de la Escuela Juan Bautista Checa. Esta Escuela dejó de recibir subvención por jornada escolar completa para los primeros y segundos básicos durante años, recibiendo solo por media jornada. Esto genera un detrimento importante en el patrimonio y los ingresos de Educación, más aún cuando ya contábamos con un déficit.
- En este informe hago varias sugerencias, siete puntos en total, que incluyen coordinaciones con Contraloría y la formación de un equipo dedicado exclusivamente a aclarar las partidas pendientes de Educación. Llevamos hablando de esto desde febrero. Es necesario resolver estas situaciones para poder tomar decisiones concretas y certeras en el futuro, y para tener un presupuesto real para 2026, que ya estamos empezando a trabajar con los equipos del DAEM.

Esto me parece un tema serio. Aunque ya habíamos comentado el déficit en informes anteriores, aquí estamos hablando de una cantidad importante de recursos y de situaciones anómalas. No quiero extenderme más, pero solicito a la Presidente que considere estas sugerencias y que se pueda formar un equipo de trabajo para resolver estas situaciones pendientes.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejal, precisamente lo que usted acaba de decir es lo que ya estamos haciendo, trabajar en conjunto con la Contraloría. Hay cosas en este informe que ya se han ido resolviendo, por eso es importante ser claros con la comunidad.

Es fundamental que la ciudadanía entienda la situación. Si yo hubiese tenido toda esta información antes, y que se solicitó en varias ocasiones y no se entregó, le aseguro que aún no tendríamos idea de lo que estaba pasando. Por eso es que pedimos a la Unidad de Control que hiciera una Auditoría en Educación.

Quiero que la gente comprenda que este problema no es de nuestra administración. Se trata de situaciones que vienen de muchas administraciones anteriores. Por eso se están tomando las medidas legales y jurídicas correspondientes, buscando a los responsables.

Además, hoy se está llevando a cabo una Auditoría en el Departamento de Finanzas. Ha sido más fácil recopilar la información porque, en su momento, cuando llegamos, finanzas no nos entregó.

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, siendo las 17:10 horas, señala a la Sra. Presidente del Concejo, que ya están en tiempo para solicitar autorización para continuidad de la reunión.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la reunión de Concejo Municipal.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.



- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.

- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 174 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS:

6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 008, Área Salud. (Depto. Salud)

- **Profesional De Finanzas Depto. De Salud, Sr. Alex Quintrileo**, presenta a los señores Concejales el siguiente proyecto de modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo con cómo se indica.

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO MS	DISMINUCIÓN MS
115.05.03.006.002.079	Convenio AIDIA	35.275	
115.05.03.006.002.080	AGL, Cuidados de Ambientes Laborales	7.000	
115.05.03.006.002.081	AGL, Telesalud CESFAM	4.501	
TOTAL		46.776	

PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO MS	DISMINUCIÓN MS
215.22.01	Alimentos y Bebidas	150	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	8.278	
215.22.07	Publicidad y Difusión	1.350	
215.22.09	Arriendo de Edificios	16.347	
215.22.11	Servicios Técnicos Profesionales	6.600	
215.29.04	Mobiliario y Otros	3.050	
215.29.06	Equipo Informáticos	11.001	
TOTAL		46.776	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de cada Concejal.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, son convenios que van en beneficio de la comunidad, así que por lo tanto ya está conversado, estamos todos de acuerdo. Apruebo Presidente.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado Presidente.



- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente. Agradezco la explicación de la mañana y apruebo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias Presidente, solo señalar que lo de la mañana es una reunión de trabajo, no es algo formal respecto a todo lo que se conversa de una determinada situación, solo dejar en claro eso. Pero por mi parte, aprobar la Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias Presidente respecto al punto 6.1, aprobación Modificación Presupuestaria N° 008 del área de Salud considera que son la mayoría del área de ingresos. Así que aprueba Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba. Muchas gracias, Alex.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 175 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 008, Área Salud, por un monto de M\$ 46.776.-*

6.2. Aprobación Iniciativa y Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición Veredas Céntricas Urbanas Comuna de Pitrufoquén”, ID: 40067739-0, Acuerdo CORE 3.407. (Secpla)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, buenos días, Presidente, Concejales y Concejalas presentes, y colegas.
Estoy aquí para presentar el Proyecto de Mejoramiento “Reposición Veredas Céntricas Urbanas Comuna de Pitrufoquén”. Este proyecto se enfoca en la construcción de las veredas céntricas urbanas, específicamente la acera oriente y poniente, desde Bilbao hasta Barros Arana. El costo de operación anual estimado es de **M\$ 1.584.-**
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también lo pudieron analizar durante la mañana. Lo que más necesitamos son proyectos de esta índole para tomar medidas concretas, es una de tantas cosas que debemos abordar.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, Don Domingo.
Sí, lo conversamos esta mañana, estoy muy contento porque todo lo que se refiere a las veredas es necesario. Este es un proyecto muy bonito que se va a realizar en Avenida Francisco Bilbao con calle Vicuña Mackenna, por lo tanto, nosotros aprobamos el aporte que el municipio debe hacer para su mantención. Aprobado, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente.
Quiero felicitar esta iniciativa y sugerir que, en el futuro, estos proyectos también se extiendan a las áreas más críticas de nuestra comuna, como Pedro León Gallo Norte, donde se encuentra el CIAM y la Casa de la Inclusión. Actualmente, nuestros adultos mayores y las personas en situación de discapacidad tienen muchas dificultades para llegar a los centros de atención que el municipio ofrece para su atención. Dejo este comentario para que lo consideren, Presidente. Apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprobado.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprobado.

- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 176** del presente período, que **Aprueba Iniciativa y Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Reposición Veredas Céntricas Urbanas Comuna de Pitrufrquén”, ID: 40067739-0, Acuerdo CORE 3.407, por un Monto Anual de M\$ 1.584.-**

6.3. Aprobación Iniciativa y Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Construcción Refugios Urbanos Calle 12 de Febrero y Avda. Fco. Bilbao, Pitrufrquén”, ID: 40071536-0, acuerdo CORE 3.407. (Secpla)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, este proyecto contempla la construcción de tres refugios peatonales, dos de ellos en la Calle 12 de Febrero y uno en la Avenida Francisco Bilbao, a la altura de la Calle 18 de Septiembre. Además de los refugios, vamos a mejorar las aceras e instalaremos rampas para asegurar la accesibilidad universal. También incluiremos vallas de contención y nueva demarcación vial. El costo de operación anual estimado para este proyecto es de **M\$1.036.-**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la reunión de Concejo Municipal.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Estos refugios urbanos le han dado una nueva imagen a Pitrufrquén. Me parece que son muy lindos y proyectan el futuro al preocuparnos por nuestra imagen corporativa, algo que siempre me ha importado. Por eso, los felicito.
- Yo apruebo este aporte para los dos nuevos refugios peatonales que se construirán en 12 de Febrero y en la Avenida Francisco Bilbao, a la altura de 18 de Septiembre.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente.
Estamos destinando un millón de pesos para el mantenimiento y espero que estos recursos se utilicen efectivamente para la mantención de nuestros refugios peatonales. Como dijo el Concejal Lizama, estos refugios le dan otra imagen a Pitrufrquén, la hacen ver como una ciudad limpia y moderna. Por lo tanto, es muy importante que los compromisos de mantención que este Concejo aprobó en el pasado también se lleven a cabo con los refugios peatonales que ya existen.
Alcaldesa, sé que los ciudadanos a veces vandalizan los refugios, pero es nuestro deber mantenerlos limpios, porque también es parte de la dignidad que se merecen nuestros ciudadanos. Eso es todo. apruebo.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprobado.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Gracias, señora Presidente. Solo quiero referirme al punto 6.3, la construcción de refugios urbanos. Me gustaría solicitarle, don Domingo, la posibilidad de construir también refugios en el sector rural, donde hacen muchísima falta, hay paraderos peatonales que están en muy malas condiciones y que idealmente,



podríamos tener proyectos tan bien diseñados como los que se ven en otras comunas. Por ejemplo, en Villarrica, uno puede ver que sus paraderos tienen el nombre de cada sector, lo mismo sucede en Toltén y otras comunas vecinas. Quería dejar esto como una sugerencia. Por supuesto, apruebo este proyecto.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, Concejal. Eso ya está contemplado. Se lo comenté la otra vez en el Concejo. Sí, la idea es realizar más paraderos para que no se me olvide. Aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 177** del presente período, que **Aprueba Iniciativa y Costos de Operación y Mantención Proyecto “Construcción Refugios Urbanos Calle 12 de Febrero y Avda. Fco. Bilbao, Pitrufoquén”, ID: 40071536-0, acuerdo CORE 3.407, por un Monto Anual de M\$ 1.036.-**

6.4. Aprobación Beneficiarios Becas Deportistas Destacados “Sofia Navarrete”, 2025. (Deportes)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, estuvieron trabajando varios días, Lamentablemente, siempre hay gente que queda fuera, aunque uno quisiera que todos ganaran. Quedaron fuera porque, sencillamente, no leyeron bien las bases o les faltó documentación. Esto es muy lamentable.
Cuando se realizan concursos, ya sean a nivel comunal o regional, hay bases que deben respetarse. Por lo tanto, me alegro por los que ganaron y lamentamos que otros se hayan quedado a medio camino por no presentar los documentos como corresponde. Que esto les sirva de experiencia para el próximo año, ya que estos concursos se realizan todos los años.
- **Encargado de Deportes, Sr. Cristian Meriño**, buenas tardes, señora Presidente. Como bien lo mencionó, fue un trabajo arduo. Realizamos seis sesiones y revisamos 144 postulaciones. En la comisión, integrada por el Presidente de la Comisión (Concejal, Sr. Sandoval), el Director de Desarrollo Comunitario, el equipo de deportes y nuestra Secretaria, la señorita Mónica, trabajamos intensamente.
- De las 144 postulaciones, 74 fueron favorecidas, como se detalla a continuación:

N° Beneficiarios	Tipo Becas	Monto Individual M\$	Monto Total M\$
17	Alto Rendimiento	600.-	10.200.-
25	Desarrollo Deportivo	300.-	7.500.-
32	Iniciación Deportiva	150.-	4.800.-

- En las Becas de Iniciación Deportiva, se incluyen las 3 Becas para deportistas paraolímpicos.

En total, este año se destinaron 22.500.000.- lo que representa un aumento de dos millones con respecto al año pasado.

Estos son los resultados de las Becas 2025. Una vez que el Concejo las apruebe, se publicarán y se comunicarán a los beneficiarios.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, esto lo revisaron esta mañana, lo llevaremos inmediatamente a votación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, quiero felicitar a la Presidente y a todo el Concejo por su voluntad de colaborar con los deportistas, tanto de alto rendimiento como los que recién comienzan. El hecho de haber subido el presupuesto de 20 a 22 millones 500 mil pesos demuestra nuestro compromiso de apoyar a quienes aman el deporte. Queremos una ciudad moderna, sana y unida, que nos ayude a que Pitrufoquén sea el mejor lugar para vivir. Por lo tanto, Presidente, estoy muy contento. Apruebo.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, Gracias, Presidente.
Quiero felicitar a todas las personas que se adjudicaron las becas. Ojalá que cada año podamos ir subiendo el presupuesto para beneficiar a la gran cantidad de deportistas que tiene nuestra comuna. Apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Evidentemente, quiero felicitar a todos los que postularon y se adjudicaron este beneficio tan importante que tenemos en la comuna. Como bien señala mi colega Valeria Brun, debemos avanzar cada año en aumentar este presupuesto, porque tenemos muchos deportistas y creo que así también fomentamos sus valores. Evidentemente, podemos generar un mayor aumento en el financiamiento. Con esto, los felicito y apruebo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Gracias, señora Presidente.
Me gustaría tomar un momento para destacar la participación de la Unidad de Deportes, de DIDECO y, por supuesto, de la Secretaria Municipal, la señorita Mónica, quien estuvo presente en las seis jornadas. Fueron varias horas revisando la documentación una, dos y hasta tres veces para los casos pendientes, con el fin de asegurar que no hubiera ningún tipo de error al momento de entregar los resultados. Quiero incentivar a los deportistas a postular el próximo año, algunos se quedaron fuera por muy poco, mientras que otros, en su ímpetu, postularon a una categoría superior y se encontraron con competidores de mayor trayectoria. Quiero agradecer la participación de los funcionarios y de los deportistas, y espero que el próximo año, como bien dijeron mis colegas, podamos seguir subiendo el presupuesto. Llegamos a 22.5 millones, pero no estamos tan lejos de los 25 o incluso 30 millones, lo que sería fenomenal. De esta manera, podemos apoyar aún más a los deportistas, ya que el deporte no solo beneficia a nivel personal, sino que también aporta a la salud mental, física y emocional, además de fomentar valores como la disciplina. Por supuesto que apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias. Yo, obviamente, apruebo. Gracias, Cristian. Vamos a organizar la ceremonia de entrega de las becas y les informaremos los detalles.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:



Acuerdo N° 178 del presente período, que **Aprueba Beneficiarios Becas Deportistas Destacados “Sofía Navarrete”, 2025, por un tal de \$ 22.500.000.- con el siguiente detalle:**

N° Beneficiarios	Tipo Becas	Monto Individual MS	Monto Total MS
17	Alto Rendimiento	600.-	10.200.-
25	Desarrollo Deportivo	300.-	7.500.-
32	Iniciación Deportiva	150.-	4.800.-

6.5. Aprobación Beneficiarios Becas “Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufquén”, 2025. (Cultura)

- **Encargada Unidad de Cultura Srta. Melisa Saldía**, muy buenas tardes.
Para las Becas de Cultura, postularon 54 personas. Tras el proceso de admisibilidad, cuatro quedaron fuera por no presentar la documentación requerida. Las 50 postulaciones restantes pasaron a la etapa de evaluación y fueron distribuidas según las categorías correspondientes: Artes Escénicas y Musicales, Artes Visuales y Literatura, y Artesanía y Manualidades.
- Después de la asignación, quedaron 19 becas sin adjudicar. Como indican las bases, estas becas disponibles se redistribuyeron entre los demás participantes que no habían alcanzado a obtener una por la cantidad de cupos por línea. Al final, los 50 postulantes que fueron evaluados recibieron una beca, con un monto total de 10 millones de pesos, como se detalla a continuación:

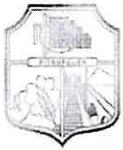
N° Beneficiarios	Tipo Becas	Monto Individual MS	Monto Total MS
24	Artes Escénicas	200.-	4.800.-
07	Artes Musicales	200.-	1.400.-
01	Artes Visuales	200.-	200.-
02	Literatura	200.-	400.-
13	Artesanía	200.-	2.600.-
03	Manualidades	200.-	600.-

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de cada uno de los Concejales.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Gracias, Melissa.
Un pueblo que cultiva el arte, la música y el deporte es un pueblo más relajado. Creo que el arte es una muy buena terapia que nos ayudará a que la gente no esté tan tensa, evitando así problemas. Cuando un pueblo está más tranquilo, nos desarrollamos de mejor forma. Por eso, estoy feliz de aprobar estos recursos para todos estos artistas y artesanos que a veces no tienen los recursos, pero sí el talento. Felicitaciones a todos los que han trabajado y, por supuesto, a la administración y al Concejo por tener esta voluntad. También apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Gracias, Presidente.
Quiero felicitar a todos los que se adjudicaron esta beca y también la felicito a usted, porque esta beca nació en su administración. Me abstengo de votar porque tengo cercanía con algunos de los beneficiarios y no quiero levantar sospechas sobre mis acciones. Es todo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.



- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Gracias, Presidente.
Mi reconocimiento y felicitaciones a estos 50 artistas, artesanos y cultores de nuestra comunidad. También la felicito a usted, Presidente, porque esta es una iniciativa muy bonita que tuvo en su período anterior, y me alegro mucho de que estas personas hoy puedan recibir este reconocimiento. Con esto, apruebo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Gracias, Presidente.
- Me sumo a las felicitaciones de quienes me precedieron, reconociendo el origen de este proyecto. En este sentido, creo que es importante reconocer lo que ha hecho la administración tanto por los deportistas como por los artistas, artesanos y cultores, quienes, dicho sea de paso, nunca antes habían sido valorizados con una beca. Los artistas y deportistas son quienes representan a una comunidad en distintos lugares. Por supuesto, también coincido en que debemos visualizar a futuro la posibilidad de aumentar el presupuesto para estas becas. No queremos que se queden fuera por falta de recursos, sino por otro motivo. Creo que es importante que analicemos esto a finales de año. Por mi parte, felicito a todos y cada uno de los artistas, artesanos y cultores de nuestra comunidad. Apruebo, Presidente. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente.
De la misma manera que en las becas deportivas, quiero agradecer a los artesanos, cultores y artistas por su postulación. Pero también me gustaría felicitar a los equipos y a la comisión que estuvo a cargo del proceso. Saludo a la señorita Melisa, la encargada de la Unidad de Cultura, junto a su equipo. También a la señora Mónica, que estuvo participando en las largas jornadas de trabajo para ambas becas. La de cultura era un poco más pequeña, con 54 postulaciones, pero aun así requirió de bastante tiempo. Hay muchas artes escénicas y bailarinas en la comuna, y cada vez más, ahí tuvimos la mayor cantidad de postulantes. Obviamente que apruebo, señora Alcaldesa. Quería aprovechar para dar un aviso, las Becas de Excelencia Académica para los estudiantes de educación superior ya están abiertas en la página de la municipalidad. Pueden descargar las bases y todavía están a tiempo de postular. Se presentaron el 4 de agosto y tienen un mes de plazo para postular, si no me equivoco, hasta el 4 de septiembre. Eso fue lo que acordamos en el Concejo. Con eso termino, señora Presidente, y reitero que apruebo. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y, obviamente, también apruebo, ahí le vamos a avisar cuando sea la entrega. Gracias Melisa.
- Con ello, habiendo quórum, por cinco **votos a favor** y **una abstención** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 179** del presente período, que **Aprueba los Beneficiarios Becas “Artistas, Artesanos/as y Cultores de Pitrufoquén”, 2025, por un total de \$ 10.000.000.- como se detalla a continuación:**

N° Beneficiarios	Tipo Becas	Monto Individual M\$	Monto Total M\$
24	Artes Escénicas	200.-	4.800.-
07	Artes Musicales	200.-	1.400.-
01	Artes Visuales	200.-	200.-
02	Literatura	200.-	400.-
13	Artesanía	200.-	2.600.-
03	Manualidades	200.-	600.-



6.6. Autorización para Transigir en Causa M-2-2025, (Áreas Verdes), Informe Jurídico N° 48. (U. Jurídica)

- **Abogada Dirección de Asesoría Jurídica, Srta. Rocío Curihual**, buenas tardes, Presidente, Concejales y Concejales.
Antes que todo, quiero extender mis deseos de una pronta recuperación a nuestra Directora, que se encuentra con un delicado estado de salud. En esta oportunidad, vengo a exponer un asunto relacionado con nuestras causas judiciales.
Como se mencionó en la mañana, solicitamos la autorización del Concejo para llegar a un acuerdo en la Causa Laboral M-2-2-1025. Este caso es la última causa pendiente relacionada con la Empresa Patagonia.
Se trata de un expleado, cuyo servicio se terminó antes de tiempo, por lo que la empresa debe indemnizarlo por el período que faltaba para completar su contrato. Los antecedentes ya fueron presentados en la carpeta, y el tribunal nos ha llamado a conciliar sobre la suma de \$2.000.000.- El demandante solicitaba \$3.589.895.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, sometemos a autorización del Concejo la autorización para transigir este acuerdo.
Indicar que esta es la última causa que está pendiente y en la eventualidad de ser aprobado, después se debería proceder con la liquidación si hay fondos a favor para ser devuelto a la Empresa Patagonia.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, Gracias, Presidente. Ya lo habíamos trabajado en la mañana y quiero hacer un pequeño comentario sobre esto. Me parece muy bien que la Municipalidad se preocupe por una trabajadora que, en este caso, fue despedida injustamente y eso le significa a ella pueda recibir la indemnización que le corresponde. Por lo tanto, quiero felicitar a la administración y a don Osvaldo Villarroel, quien siempre se ha preocupado por la gente que trabaja en los servicios de aseo y por quienes cuidan y embellecen nuestro pueblo. Agradezco a todos ellos. Apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Antes de dar mi aprobación, quiero hacer un reconocimiento a la Directora Jurídica de la Municipalidad, quien ha trabajado arduamente para dar solución a todas estas causas judiciales que nos dejó la Empresa Patagonia en noviembre del año pasado. Le envió un especial reconocimiento a ella. Lamentablemente, la Directora no está aquí, ya que se encuentra delicada de salud, pero cuando las cosas se hacen bien y se apoya a la gente que tiene menos poder, eso se agradece de corazón. Yo apruebo. Con esto, damos por cerrado el capítulo de Patagonia.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, por supuesto que apruebo este punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, apruebo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Gracias, Presidente. Solo quiero aclarar a los vecinos y vecinas que nos escuchan (ya que, como dice don Luis, las reuniones de trabajo no son de comisión) que esta es una causa de un extrabajador de la Empresa Patagonia que fue desvinculado en noviembre, cuando su contrato duraba hasta marzo. Por lo tanto, hubo un mal procedimiento, el pago a este extrabajador se realizará con los fondos que se le tenían retenidos a la empresa por su último servicio. No son recursos

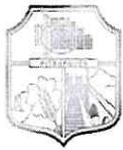


del municipio. Con esto, y deseándole a la señora Delia todo el éxito del mundo, apruebo, señora Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 180* del presente período, que *Aprueba transigir en Causa M-2-2025, (Áreas Verdes), por un Monto de M\$ 2.000.-, en conformidad al Informe Jurídico N° 48.*

6.7. Autorización para **Transigir en Causa O-10-2025**, Informe Jurídico N°49. (*U. Jurídica*)

- **Abogada Dirección de Asesoría Jurídica, Srta. Rocío Curihual**, a través del Informe Jurídico N° 49, con fecha del 28 de julio de 2025, se exponen los antecedentes de la causa O-10-2025, referente a un caso de un exfuncionario del Departamento de Educación que demanda a la municipalidad por despido injustificado. El despido se basó en el artículo 161, por necesidades de la empresa.
- Tal como se expone en la carpeta, él tiene una pretensión de **\$5.273.103.-** mientras que el tribunal propuso una base de acuerdo de **\$1.000.000.-** Los antecedentes que respaldan nuestra defensa, y que fueron elaborados por la Dirección Jurídica, están en la carpeta. La justificación de la necesidad de la empresa será acreditada por el tribunal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, Presidente, considerando los antecedentes que recibimos esta mañana, no habría motivos para pagarle a este señor. Por lo tanto, rechazo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, también Presidente, que los tribunales determinen con la rendición de pruebas y en audiencia, si corresponde o no el pago. Por lo tanto, rechazo la llamada a conciliación
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, este es un caso que se viene dando hace un tiempo con despidos en el Departamento de Educación. Anteriormente, el Concejo aprobó un pago de 15 millones de pesos. Este caso es un poco distinto, con una presentación un poco más mañosa, por lo que, al igual que en el anterior, rechazo la conciliación.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente, rechazo este punto porque, como señalaron los Concejales, a este exfuncionario ya se le tuvo que pagar una suma de 15 millones de pesos al momento de ser desvinculado.
Como una recomendación, y entendiendo que es la administración la que toma las decisiones de desvincular a los funcionarios, sugiero que se evalúe bien la situación antes de hacerlo, ya que hoy en día el derecho laboral actúa de la forma en que debe actuar. Si el municipio tiene un déficit financiero, no es adecuado tener que pagar indemnizaciones, ni siquiera si fueran de 100 mil pesos. Gracias, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente, de la misma forma y coincidiendo con algunas apreciaciones de mis colegas, quiero señalar que este llamado a conciliación, que el tribunal propone por un millón de pesos, es algo que debemos



observar con cuidado. Como se menciona en la documentación (que, por cierto, agradezco que sea tan clara), el llamado a conciliación se ha visto frustrado, ya que el demandante no tiene la facultad de venir. Por mi parte, Presidente, rechazo el punto.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, este proceso está judicializado. Yo voy a esperar que el tribunal resuelva si el pago de una indemnización o lo que ellos estimen conveniente es lo que corresponde. Por ello, rechazo, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también rechazo.
- Con ello, habiendo quórum y por el **voto de rechazo unánime** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto de Rechazo** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 181** del presente período, que **Rechaza Transigir en Causa O-10-2025, en conformidad a lo establecido en Informe Jurídico N°49.**

6.8. Autorización para **Transigir en Causa 0-12-2025**, Informe Jurídico N°50 (*U. Jurídica*)

- **Abogada Dirección de Asesoría Jurídica, Srta. Rocío Curihual**, a través del Informe Jurídico N° 50, con fecha del 28 de julio, se expone antecedentes sobre la causa número O-2-2025, que, como se mencionó esta mañana, ha sido rotulada como reservada.

Esta demanda fue interpuesta por un funcionario en contra de la municipalidad, aspirando a una indemnización de 50 millones de pesos por daño moral y por el reconocimiento de una enfermedad profesional. El tribunal propuso una base de acuerdo de 3 millones de pesos.

Los antecedentes en los que se basó la defensa constan en la carpeta, y mencionan que los hechos que fundamentan esta demanda ya han sido conocidos por todos en su oportunidad. La pretensión del demandante también tiene un tema declarativo para obtener una indemnización por daño. Por ello, y de conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se somete a autorización de este Honorable Concejo la posibilidad de transigir el acuerdo propuesto por el tribunal.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Concejales.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Gracias, señorita Rocío, según los antecedentes que hemos recopilado, yo rechazo, Presidente, y espero que los tribunales hagan su trabajo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, sí, Presidente, también es importante que, como Concejales, un tribunal establezca los hechos con respecto a acusaciones que son tan delicadas. Por ello, yo rechazo la conciliación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, sí, mantendré mi voto, señora Presidente, desde que llegué al Concejo, salvo en el primer caso de salud, he rechazado todas las demás demandas. Creo que hay situaciones que van más allá de un simple relato. Existen situaciones complejas en todo el procedimiento, en el actuar de la administración y en el actuar de la gente. Lo ideal es que esto se termine de la misma forma en que empezó, que los tribunales sean quienes dictaminen y no la Municipalidad la que esté pagando recursos a los funcionarios, recursos que no tenemos. Aunque los tuviéramos, nosotros



estamos para velar por el uso de los recursos municipales. Por ello, el actuar de todos nosotros y de las autoridades debe ser tal que podamos evitar llegar a estas situaciones. Tenemos una serie de demandas laborales, y deberíamos seguir con la misma postura, en el sentido de que no podemos simplemente entregar los fondos. Para eso tenemos una gran cantidad de Abogados en la Municipalidad, y también un Abogado externo experto en asuntos laborales, para que defienda a la Municipalidad hasta las últimas consecuencias. Por lo tanto, voy a rechazar.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, voy a rechazar el punto. Creo que es la justicia la que debe determinar la responsabilidad y los montos a pagar. Sin embargo, quiero hacer una acotación, en el año 2023, Contraloría señaló una serie de incumplimientos en medidas preparatorias y de capacitación que el Municipio debía cumplir, como crear las condiciones óptimas para un buen desempeño. ¿Eso se hizo?
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, le responderá a través de un Informe.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Rechazo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente, en este punto, considero que es lamentable que quienes nos están viendo hoy no puedan saber lo que se está sancionando. Lo lamento profundamente, Presidente. Preguntarle sobre lo que usted señaló, que esta es una demanda reservada. No estoy seguro del término. Sin embargo, a nosotros nos corresponde pronunciarnos respecto a transigir o no. Estamos hablando de recursos que, como ya he dicho en otras ocasiones, le pertenecen a la ciudadanía, la gente nos mandó aquí para cumplir una labor, principalmente fiscalizadora, pero no podemos decirles claramente lo que está sucediendo. Un funcionario municipal está demandando a la Alcaldesa, no está dando nombre, por una cantidad considerable, es preocupante y también le preocupa la salud de este funcionario que tiene un problema de integridad psíquica tremenda, severos perjuicios psicológicos, trastornos adaptativos y enfermedades profesionales, entonces somos vulneradores de derechos, y sigo pensando que estoy completamente en contra de transigir, por eso rechazo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, al igual que en el punto anterior, el 6.7, voy a rechazar. Mi argumento es el mismo, si ya está en proceso judicial, que sea la justicia la que determine si hay o no responsabilidad y si eso amerita una indemnización para el funcionario involucrado. Con eso, rechazo, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también rechazo para que el proceso continúe. Solo quiero informar a los Concejales que, independientemente de mi opinión, tiene que traer esto al Concejo para que ustedes decidan, si tuviera la oportunidad de decidir sola, obviamente no lo traería. Entonces, si hay que transigir o no, tengo que traerlo al Concejo para su aprobación o rechazo. Eso es todo. Muchas gracias.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, solo quisiera señalar algo que todos y cada uno consensuamos respecto al equipo de trabajo que bueno está representada hoy día por la funcionaria quien expuso, pero agradecer la claridad respecto a la información.
- Con ello, habiendo quórum y por **voto de rechazo unánime** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto de rechazo** de su Presidente, se toma el:

- *Acuerdo N° 182* del presente período, que *Rechaza Transigir en Causa 0-12-2025, Informe Jurídico N°50, en conformidad a lo establecido en el Informe Jurídico N° 50.*

6.9. Autorización **Instalación Placa Conmemorativa** “Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos”. (*Cultura*)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos para instalar una placa conmemorativa llegó al Concejo. Pedí que lo vieran en Comisión, así que me imagino que la conversaron y tienen una resolución.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Dentro de las facultades que tiene como Concejal, no veo que esté la de aprobar o rechazar una placa. Estamos hablando de la legalidad, por lo tanto, creo que es usted quien tiene la facultad de aprobar o rechazar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, consulta si los demás Concejales opina lo mismo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente, ya que el tema está en tabla y debemos pronunciarnos, creo que Pitrufoquén es una comuna democrática donde cada ciudadano y cada sector tiene la libertad de expresar un sentir. Por lo tanto, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, se va a abstener, no corresponde que nosotros nos pronunciemos sobre esto. Si fuera así, tendrían que traernos muchas más cosas, y no lo hacen. No le parece. Por otro lado, nos traen correspondencia en la que no debemos intervenir, y hay cosas que sí deberían traernos y no lo hacen. En este caso, me abstengo porque no me parece que sea el Concejo Municipal quien deba aprobar esto.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, solamente clarificar que la agrupación solicitó la aprobación del Concejo para presentar en su proyecto, solamente es por esa situación. Y efectivamente se trae correspondencia, que de pronto, la materia no es propia del Concejo, porque la ciudadanía lo solicita, y solamente para efecto dar cumplimiento a lo que requiere de la ciudadanía, nada más Alcaldesa, para clarificar eso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene razón la Sra. Mónica porque todas las cartas que vienen dirigida a la Alcaldesa y Concejo, todas pasan por el Concejo, sería fácil dejar aquellas que no son competencia del Concejo, pero siempre se han traído desde que recuerdo.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Por supuesto que apruebo, y le envía un saludo especial a la señora Ibis, quien envió esta solicitud al Concejo. Es un tema que es parte de la historia de nuestra comuna, así que lo apruebo.
- **Continúan Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Quisiera aprovechar esta instancia para referirse a lo que se conversó muy brevemente esta mañana sobre la instalación de esta placa, más aún en el edificio que hoy utiliza Educación. Le consultamos a la señorita Melisa si había más información aparte de este documento,



y nos dijo que no. Y hacía las consultas porque tenía entendido que se ubicaría en el edificio de la esquina, y me imagino que la placa no sería de ese tamaño, ya que no trae medidas ni especificaciones.

Más aún le consultaba si le correspondía al Concejo determinar esta situación. Por lo tanto, quisiera que se clarifique en este momento, por parte de algún asesor jurídico o de los funcionarios que están aquí, si efectivamente le corresponde al Concejo pronunciarse sobre esto.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Secretaria Municipal lo dijo muy claro, esta es una solicitud de la agrupación y ustedes deben aprobar o rechazar, la decisión al final igual la tendrá que tomar como Alcaldesa.
- **Continúan Concejal Sr. Luis Maricán**, se refiere a que en la mañana no tenían más información, salvo este documento, le escuchó a la Secretaria que es potestad de la administración, quedó en la nebulosa, entonces quién me podría ratificar eso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por eso que cuando llego esta solicitud pidió que lo vieran en Comisión.
- **Continúan Concejal Sr. Luis Maricán**, necesita el respaldo de todo, solicita un informe respecto de la responsabilidad para sancionar. Se va a abstener.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Como bien decía, se solicitó que se viera en comisión, no fue en una reunión de comisión, pero atendió la solicitud de la agrupación, ya que entendí que había una intención favorable para la organización. Me coordiné con la Encargada de Cultura y con la Secretaria Municipal, entendiendo que había una opinión favorable.
La señorita Melissa hizo las consultas para saber si la instalación de la placa era parte del catastro histórico o de conservación histórica, no lo es, y no hay ningún impedimento por parte de la Secplan ni del Departamento de Obras, no hay ningún antecedente que indique que esta instalación sería irregular. Entonces por supuesto que apruebo, señora Presidente, y estoy muy contento por la organización. Espero que con este pequeño acto simbólico se haga memoria y justicia para las familias que perdieron a un ser querido detenido desaparecido, aquí en Pitrufrquén.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, si me permite, me gustaría hacer una consulta sobre el mismo tema, desconozco si el proyecto de reposición de la Plaza Los Héroes sufrió alguna modificación, respecto a cómo se generó desde un comienzo. Tenía entendido que ahí estaba contemplado un monumento para los detenidos desaparecidos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esta exactamente igual, no se ha hecho ningún cambio.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, a eso me refería con que la información no estaba completa, porque yo tenía claro que ese proyecto estaba destinado a eso. Pensé que se había reemplazado por esto, ahora veo que son dos cosas distintas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, son dos cosas distintas, por su parte, aprueba.



- Con ello, habiendo quórum y por **cuatro votos a favor** y **dos abstenciones** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 183 del presente período, que Aprueba la Instalación de Placa Conmemorativa solicitada por la “Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos”.

6.10. Entrega Informe Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Período Julio de 2025. (DOM)

- Se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.11. Entrega Informe Movimiento Bus Municipal, Período Julio 2025. (Dideco)

- Se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.12. Entrega de Informe Contrataciones Menores a 500 UTM, Enero a Julio 2025. (DAF)

- Se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.13. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se hizo entrega de los siguientes Informes.
 - Informe **Movimiento y Conductor Bus Municipal**, junio 2025. *(Dideco)*
 - Informe **Manual de Procedimiento Entrega Ayuda Social**. *(Dideco)*
 - Informe **Transparencia Contrataciones Depto. Educación**, diciembre 2024. *(Educación)*
 - Informe sobre **Jornada Escolar Completa Escuela Juan Bautista Chesta**. *(Educación)*
 - Informe sobre **Solicitud Comodato JJVV N°2 Manuel Rodríguez**. *(Jurídica)*
 - Informe **Respuesta a Informe Comisión N° 1 “Jurídico, Personal y Trato Digno”**, *(Jurídica)*
 - Informe Materia de **“Seguridad Pública: Cámaras de Televigilancia, Oficina Sector Poniente e Inspectores”**. *(Seguridad Pública)*
 - Informe sobre **Responsables Ley N° 21.020, Tenencia Responsable de Mascotas y Ley N°21.643, Ley Karin**. *(DAF)*
 - Informe **“Uso Rodillo Dirección de Obras”**. *(DOM)*
 - Informe **Asistencia Técnica y Comités de Vivienda, Entidad Patrocinante Municipal**. *(U. Vivienda)*

7. INCIDENTES

7.1. Concejales Sr. Pedro Lizama

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, indica que no tiene incidentes.
- **Sres. Concejales**, por unanimidad hacen presente su molestia por marcador de tiempo en pantalla.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Reglamento de Sala indica 5 minutos, por cada Concejal.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun

- Quiero comenzar felicitando a la UDEL, estuvo presente en la Celebración del Día del Campesino y, a pesar del poco presupuesto, lograron una actividad muy ordenada y coordinada en la que participaron todos los programas. Por eso, espero que ese reconocimiento a la UDEL se traduzca en más recursos para sus programas en el próximo Presupuesto Municipal. Y en ese sentido, también quiero felicitar a la Unidad de Turismo. En la cuenta de la Presidente, vimos cómo sacaron adelante el Proyecto de la Sala de Procesos de Faja Maisan. De hecho, ahora, en conjunto con Fomento Productivo, están trabajando en un Plan de Desarrollo muy potente para Faja Maisan y sus alrededores. Por lo mismo, como Presidente de la Comisión de Agricultura, voy a solicitar una reunión para revisar este plan. Además, algunos dirigentes me comentaron que les gustaría conocerlo y ser parte de él, así que me imagino que en algún momento lo podremos conversar con los profesionales a cargo.
- Otro tema que me preocupa es el basural que existe en un punto sensible de nuestra comuna, a pocos metros de la calle Caupolicán Calfuquir, en ese sector hay un centro urbano, tenemos el área verde de la población Unión y Esfuerzo 1, un Jardín Infantil y futuras construcciones, se comunicó con el Encargado de Medio Ambiente para abordar este problema.
- Por último, Presidente, es algo que ya he planteado antes. Así como esta administración ha instaurado la Beca de Cultura y la Beca de Pasajes, creo que es momento de dar cabida a la Beca de Emprendimiento para Mujeres, mujeres emprendedoras, mujeres con iniciativas que requieren apoyo. Hablo de mujeres porque, como Presidente de la Comisión de la Mujer, sé que el autoempleo es una de las principales iniciativas que ellas emprenden. Ojalá podamos implementarla el próximo año.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel

- Gracias por la palabra, señora Presidente. Hay varios temas que podría haber abordado en otros puntos de la tabla, pero usted nos solicitó dejar todo para incidentes.
- Sobre el dictamen de la Contraloría, primero, quiero referirme al oficio que envié la semana pasada, de la lectura del dictamen que usted nos entregó tan rápidamente, y por lo cual le agradezco, así debería ser con todas las cosas. Sin embargo, en ese dictamen se nos dice todo lo que no podemos hacer. Por eso, es tan importante que usted, con su equipo de asesores y abogados, nos dé una aclaración, y lo digo en un tono serio y respetuoso, no de forma peyorativa, porque con el dictamen que se nos leyó nos corta las alas para muchas cosas.
- Hace un tiempo atrás, le hice llegar una carta solicitando ayuda para un vecino de Loica (Eloy Quezada), por unas alcantarillas y también por unos árboles en Villa Cacique Paillalef, que estaban por caerse. Y Usted me dijo que eso no debería hacerlo. Ahí no se alude a ninguna persona en especial, sino que direcciones y situaciones que afectan a la comunidad. Entonces, mi pregunta es, ¿Son mis terceros las personas de la comunidad? ¿Son mis terceros los vecinos que vienen a la oficina los lunes? ¿O intereses particulares? Entonces no puedo hacer nada por nadie. No sé si puedo hacer



algo por ellos, si tengo limitaciones. Si usted considera que los terceros son las juntas de vecinos y las organizaciones, necesito que me lo aclare.

Además, sobre el artículo 71, que dice que el *Concejo es el encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local*. Si no puedo hacer nada por mis vecinos, le devuelvo la oficina que tengo, porque entonces no tendría sentido que tenga una oficina. Si es para dar premios para bingos, rifas, ayudas sociales o de gas, lo puedo hacer desde mi casa. Por eso es importante que nos aclare hasta dónde podemos llegar para no equivocarnos y para no defender a personas sino que intereses de la comunidad. Si es una falta intervenir en Rentas y Patentes para una solicitud de patente de alcoholes, eso ningún Concejal lo va a hacer. Espero que tengamos una respuesta en los próximos 15 días hábiles, en el segundo o tercer Concejo, para clarificar nuestro proceder.

- Sobre los informes, agradezco por todos los informes que nos han entregado. He revisado el Oficio que está en el Punto N° 6.12 sobre Contrataciones Menores a 500 UTM, no viene completo, pero por lo menos trae bastante información. No está completo porque hay un caso especial, que se tiene con el arreglo de los baños que se hizo en la DIDECO, los cuales compartimos con el Concejo. Se contrató una empresa "X", no sé cómo se llama la obra, ya que la información no está en el informe. Se supone que el Alcalde tiene que informarnos de todo lo que sucede en la Municipalidad. Los baños quedaron malos, y aunque pregunté por la garantía, me dijeron que ya venció. Dos funcionarios de operaciones, que se les paga por otra vía, estuvieron trabajando ahí, no fueron capaces de arreglarlos, los baños se inundan completamente, no los podemos usar nosotros, ni los funcionarios de Dideco, sacaron las puertas, sacaron los artefactos, los baños no funcionan, siempre digo, alguien tiene que recepcionar y revisar la obra, y aun así se pagó.
- Recordar que Educación no ha entregado las Modificaciones Presupuestarias, he solicitado varias veces (cuarta o quinta vez) la modificación por mayores ingresos de Educación, pero no se ha hecho, ni tampoco se ha entregado el Saldo Inicial de Caja. Estamos en agosto y esto no se puede olvidar.
- Respecto a la madera de los árboles caídos, tampoco ha habido una respuesta concreta de parte de la Dirección de Obras sobre qué se va a hacer con ella. Han dicho muchas cosas, pero no hemos visto nada. Lo ideal es que se pueda hacer algo ahora que el agua va a bajar.
- Es lamentable la situación de las Obras que se están realizando en el Edificio del Ex Liceo de Ciencias y Humanidades. El primer proyecto, que costó cerca de 160 millones de pesos, que aún no está terminado, falta la conexión del alumbrado domiciliario. Pero especialmente, las obras del segundo proyecto, por casi 90 millones, fueron adjudicadas recientemente y, según la visita que realizamos el 25 de julio, casi un mes después, y aparentemente está atrasada, y se aprecia a simple vista que faltarían varias obras que no están incluidas en la licitación pública adjudicada, tales como el cierre del recinto, la limpieza del patio techado, pintura, reparaciones en las salas de clases posteriores, cocina, comedor, cubierta, bajada de agua, cambio de cielo, iluminación y aseo general. El edificio no será entregado en buenas condiciones. Hay mucha basura acumulada y se dijo que la Municipalidad se haría cargo, pero creo que debería hacerlo el contratista, creo, puedo estar equivocado. Solicito que se hagan las gestiones con la Seremi de Educación, porque ellos tienen que recibir el colegio, en el fondo ese proyecto de nuevo tiene situaciones que dejan bastante que desear. No sé si el problema es de quien hizo el proyecto, o quien está ejecutando, pero vayan a verlo, un



proyecto que se inició para que se vayan algunos departamentos, que después no se fueron, todavía no se va el resto, hay ahí un pequeño desorden.

- Espera respuesta de lo pendiente, el Concejal Maricán lo planteó, me gustaría saber qué ha pasado con la tumba del cementerio que hasta hace poco se estaba por terminar.
- También saber qué se ha pensado hacer con el comercio ambulante en las plazas de los Héroes y Pedro Montt, de acuerdo con lo que informan las vecinas, comerciantes, ellas van a volver a la plaza de abajo (Plaza Los Héroes), eso hay que tenerlo claro con antelación, cómo se va a trabajar ahí.
- Conocer si hay alguna novedad de los dos informes de Comisión de Medio Ambiente y de Jurídica, este último llegó hoy, no lo ha leído pero lo va a retirar de sus incidentes.
- Presidente, quiero solicitar formalmente como asuntos nuevos, los siguientes:
 - Un informe sobre el avance de los sumarios instruidos por contraloría respecto de los funcionarios que salieron del país estando con licencia médica. Saber en qué estado están, porque sí Contraloría está solicitando antecedentes, saber para que no duerman el sueño de los justos.
 - Un informe del Departamento de Salud Municipal sobre el avance de la devolución de los 480 millones de pesos empozados por programas no realizados desde el año 2020 al 2024. Porque el Servicio de Salud ya envió su carta indicando los pasos a seguir, y no llegar a diciembre, y pasar para el próximo año, lo que no debería suceder.
 - Un informe que solicitó informalmente cuando se aprobó una Modificación Presupuestaria, así que lo solicita formalmente, un informe solicitado en Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 24 de junio, sobre las licencias médicas de los funcionarios del Departamento de Salud, de los periodos 2022, 2023 y 2024, cantidad de Licencias Médicas otorgadas, recuperadas y pendientes por recuperar, motivo de ello y todo expresado en pesos. Para ver cuanto se puede recuperar aún.
 - Un informe sobre el avance de los programas vigentes en el Departamento de Salud correspondientes a 2025, indicando a lo menos, nombre, estado físico y avance financiero, para no encontrarse con problemas a fin de año, y se tomen las medidas correspondientes.
 - Un informe sobre la cantidad de licencias de conducir que se han otorgado en el mes de julio, con el nuevo procedimiento a contar del 1 de julio. Saber cuántas licencias diarias, porque le llamó la atención que vio a un funcionario que tomaba exámenes manejando un camión, no sabe si están dando licencias de conducir.
 - Una copia del contrato de trabajo entre la Municipalidad de Pitrufoquén y la Empresa de Aseo Licanray, hubo una sesión especial, a fines de julio, dos Concejos Extraordinarios por el tema, en la última se aprobó la continuación, requiere el Contrato y el Decreto que lo aprueba con los anexos, con cuáles bases quedaron. Recuerden que hubo un problema de nombres, la cotización, la publicación del portal por el servicio de reparaciones y mantenciones menores de bienes municipales y de uso público. Requiere una copia simple.
 - Preguntar por el estado de las Obras del Camino Loica, este es un camino que no tiene que ver la Municipalidad, el camino no se ha terminado, hay problemas con las luminarias, con las bermas, la Empresa es Selva Oscura, y ustedes tienen los contactos con Vialidad, porque esto afecta directamente a la gente de la comuna y no a la gente de Vialidad de Temuco.
 - Saber si los baños de la Plaza Pedro Montt están concesionados o en qué situación se encuentran la atención de público, porque ha habido inconvenientes, atentados contra las damas, personas que van a fumar. Saber en qué situación está.



- Corregir un error en el Concurso Público del médico Psicotécnico, hay un error de una letra de una ley, que se refiere a expropiación de inmuebles, para que sea corregida, aun cuando el proceso igual puede continuar. Es una cosa sencilla pero para que quede bien.
 - Se encuentra pendiente la entrega del segundo informe trimestral del balance de ejecución presupuestaria que tiene que haber entregado la Unidad de Control en el mes de julio.
 - Se encuentra pendiente el segundo informe de transparencia que también corresponde a julio.
 - Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar al concejo al menos semestralmente, una función de la Unidad de Secplan, corresponde al segundo semestre de este año.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, va a responder por escrito algunas situaciones, pero en cuanto a la situación de don Oscar Pozo, el pidió el traslado a la Unidad Vial.

7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera

- Gracias por la palabra, señora Presidente. Hay algunos temas que quiero tratar. Primero, quiero recordarle que en marzo de este año participé como ministro de fe en una reunión con la comunidad educativa de la escuela Juan Bautista Chesta. En esa reunión, usted y su equipo del DAEM señalaron que, de forma transitoria, se trasladarían al Ex Liceo de Ciencias y Humanidades en agosto. El presidente de la Comisión de Educación, don Víctor Sandoval, también estuvo presente, y me gustaría saber en qué situación se encuentra dicha gestión y ese traslado.
- Además, quiero felicitar a Angélica Catalán, una tremenda lideresa de nuestra comuna, quien ayer inauguró un proyecto de luminarias que fortalece la seguridad en el sector. Esta fue una acción autogestionada por los vecinos y me alegra mucho felicitarlos por esta importante iniciativa, que permite contar con 16 luminarias LED de alta tecnología con una inversión de 12 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional.
- También, quiero solicitar que la encargada de Ayudas Sociales se comunique con la "Agrupación con Fuerza de Mujer de Colico Mahuidanche". Ellas tienen varias solicitudes de ayudas sociales y es importante que se realicen las evaluaciones correspondientes. Compartiré su contacto al DIDECO para que puedan acceder a la organización.
- Quiero felicitar, además, al grupo "Arcoíris", por su Aniversario N° 23, donde crearon un himno con don Nelson Balboa, la ceremonia fue muy emotiva y hermosa.
- Para finalizar, quiero leer una carta muy sentida de la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Relmu Rayen. Viene dirigida a Ud. Presidente y al DAEM.
"Nos dirigimos a usted como grupo de apoderados y padres del Jardín Infantil Relmu Rayen, para manifestar nuestra profunda y urgente preocupación por la grave situación que se está viviendo en el establecimiento. Desde hace un tiempo, un pequeño grupo de niños ha estado presentando conductas disruptivas que no solo afectan el desarrollo normal de las actividades, sino que también constituyen una amenaza para la seguridad física y emocional del resto de los niños y las educadoras."



Estas conductas han escalado a un punto de generar agresiones físicas y verbales, lo que ha provocado temor en la comunidad educativa. Lamentablemente, varios de nuestros hijos han sido víctimas de agresiones, lo que ha provocado que muchos de ellos ya no quieran asistir a clases por miedo. Las educadoras también han sido agredidas, lo que demuestra la gravedad de la situación y la necesidad de una intervención inmediata y urgente.

Creemos firmemente que el jardín infantil debe ser un lugar seguro y de resguardo para todos. Es por ello que, a través de esta carta, le solicitamos formalmente el apoyo y la intervención del Departamento de Educación en este jardín. Necesitan que se tomen medidas concretas para asegurar el bienestar de nuestros hijos y del personal a cargo.

Además, entendemos que los niños que presentan estas conductas también necesitan ayuda. Por lo tanto, solicitamos que se evalúe la posibilidad de brindarles apoyo profesional o alguna intervención adecuada que les permita superar esta situación, garantizando así un ambiente de respeto y sana convivencia para todos. Agradecemos de antemano su atención y que tomen cartas en este importante asunto. Esperamos una pronta respuesta respecto a lo que señalamos.”

- Con esto termina sus incidentes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejala, informar que, con respecto al caso del Jardín Infantil Relmu Rayen, ya se tomaron los protocolos y acuerdos correspondientes.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, a su parecer, el solo hecho de cambiar a un niño de jardín y traerlo a la ciudad no es la solución definitiva. Lo que se necesita es una intervención en el jardín mismo, más que un simple traslado. Es una medida urgente, pero no soluciona el problema de fondo. Situaciones así pueden ocurrir en cualquier lugar, y por eso debemos contar con un apoyo profesional adecuado que garantice los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, quiero agregar algo con respecto al traslado del colegio Juan Bautista Chesta. Cuando fuimos a la reunión con los apoderados, tenía muy claro que solo se iba a trasladar la prebásica y que la enseñanza básica se quedaría allá. Eso fue lo que se me informó. Sin embargo, en la reunión escuché que se iría todo el colegio, me tomó por sorpresa, y a los apoderados también. El presupuesto que trabajamos era únicamente para las seis salas que iba a ocupar la prebásica, no las nueve que ahora se necesitan. Por eso, el dinero que se había destinado era solo para eso.
Me encontré con la sorpresa de que la decisión había cambiado, y la información no se me había transmitido. En mi cabeza, yo estaba pensando en la cantidad de salas que se necesitarían, pero no se me informó de la modificación. La licitación ya está en curso, y me imagino que se tendrán que estirar los recursos para poder trasladar a todos los niños. Incluso, en esa reunión, algunos asistentes me pidieron que las salas fueran más grandes, pero les dije que era un traslado momentáneo y que no podían exigir más de lo que podíamos ofrecer.
Esto es lo que puedo informar. Ahora estamos trabajando para trasladar a todo el colegio, una situación que no se me había comunicado en su momento.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, consulta sí que esta información ha sido socializada con la comunidad educativa, de que no se van a cambiar en agosto.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no sabe si el DAEM tiene alguna respuesta al respecto, pero me imagino que se ha encargado de esta gestión. Mejor le responderá por escrito.

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán

- Gracias, señora Presidente, por la palabra.
- Quisiera compartir algunas solicitudes que me han hecho los vecinos. Primero, me gustaría pedir que se evalúe la factibilidad de instalar un reductor de velocidad en la avenida León Gallo, entre Vicuña Mackenna y 5 de abril. Aunque ya existen dos reductores, ese tramo es literalmente una pista de carreras. Hay vecinos que tienen videos que respaldan la alta velocidad con la que transitan los vehículos por esa avenida.
- También quisiera solicitar la evaluación y el análisis de un proyecto de reparación y mantención para la Plaza Pedro Montt. Los asientos que están ahí se encuentran en pésimas condiciones, hay palos a punto de caerse, lo que representa una situación de peligrosidad. Sería bueno que fuéramos a revisarlo para ver si es mejor retirarlos antes de que ocurra un accidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comentar que los asientos ya se habían cambiado por un material de plástico.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, insiste en que sería bueno ir a verlos, ya que hay partes a punto de caerse. Es mejor sacarlos a que ocurra un accidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, una de las bancas ya había sido retirada.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera solicitar que se evalúe un proyecto para cambiar los letreros de calles.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, está en proyecto para cambiar los letreros de las calles en la parte urbana.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, ha recibido esta inquietud de muchas personas, especialmente de adultos mayores que no usan aplicaciones como Waze, no utilizan esas aplicaciones y se guían por los letreros de las esquinas, que no existen en muchas calles.
- Lo otro que quiero insistir es en terminar las mejoras para solucionar la inundación que se genera en León Gallo Sur, frente al CESFAM. Ya lo he dicho en diferentes ocasiones, y quiero solicitarlo nuevamente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responder que esa es una obra que debe realizar el MOP, no lo puede hacer el municipio, y que ha sido solicitada en varias ocasiones, pero no ha habido respuesta, de hecho el MOP vino, se revisó completo porque esto pasa hasta el otro lado de la línea, hizo las mediciones, ver qué pasa después de las elecciones y retomar de nuevo, es una tremenda obra que hay que hacer y es imposible que como municipio lo podamos hacer.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, así se lo transmitirá a los vecinos.



- Tiene entendido que existe un proyecto para descongestionar la problemática de los estacionamientos en el hospital, en las diferentes arterias, León Gallo Sur, Palazuelos, Rodríguez, Bernardo O'Higgins incluso, es muy preocupante. Creo que todos hemos visto la grave situación que se vive allí, y hacer notar la preocupación y de ver una solución lo antes posible, sé que los proyectos toman tiempo, pero la necesidad de dar una solución es imperiosa.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval

- Gracias, señora Presidente.
Primero me sumo a las palabras del Concejal don Osvaldo, quien ha solicitado un pronunciamiento de la municipalidad sobre el dictamen que se nos entregó. Me refiero al dictamen E-112092N2025, que establece que las funciones de fiscalización del Concejo Municipal no nos facultan para interceder por asuntos de particulares ante el alcalde o los funcionarios. En otras palabras, no podemos conversar con los vecinos sobre sus problemas para luego plantearlos en el Concejo. El dictamen me parece bastante claro, pero estaré atento a la aclaración que se nos dé.
- También quiero aprovechar para reiterar que las becas de excelencia académica para educación superior ya están abiertas, para quienes nos visualizan. El plazo para postular es desde el 4 de agosto hasta el 4 de septiembre para estudiantes de educación superior se les invita a postular y a descargar las bases en la página del municipio y postulen de la manera correcta, adjuntando todos los documentos requeridos.
- A continuación, felicitar a los deportistas de Pitrufoquén, por nombrar algunos, al Club Deportivo Aukan, a Fénix, al Taller Municipal de Atletismo y, en particular, a la señorita Astrid Figueroa, quien ganó los 3.000 metros planos en Temuco, en los clasificatorios de atletismo, ella representará a la región en los Juegos Escolares. También felicito a la familia Bono por su gran trabajo en Taekwondo, y al joven deportista de BMX que es una joven promesa y en fin tanto otros clubes deportivos urbanos y rurales, Club Polul, Juventud de Huefel, que nos están representando como comuna.
- Quiero destacar el cuarto lugar que obtuvo el Club Deportivo Aukan en la categoría sub-13 de la Liga Libain, y el Club Deportivo Unión Polul que está a punto de clasificar, ojalá, al Nacional de FENFUR en la categoría juvenil.
- También quiero felicitar al Club Deportivo Fénix y a la Asociación de Básquetbol, a Fénix por su participación en la clasificatoria de los Juegos Binacionales de la Araucanía. Estuvimos cerca, una buena participación y, aunque no conseguimos el objetivo, sin duda fue una tremenda experiencia para nuestros jóvenes deportistas de la comuna, esperando que el próximo año mejoren su rendimiento con el apoyo que, como municipio, podamos generar para su agrupación y para el taller municipal de voleibol.
- De la misma manera, quiero destacar a la Asociación de Básquetbol de Pitrufoquén por el cierre del proyecto FNDR que se adjudicaron en 2024, gracias al cual se entregó implementación deportiva. Y aprovecho para enviar un saludo especial a Alex Sánchez, el Presidente de la Asociación que hoy deja sus funciones, y para desearle éxito a la nueva directiva, compuesta por Gerardo Cofre más conocido como "Fido", Presidente Milton Muñoz y Secretaria Katherine Troncoso.



- Felicito al Club Deportivo Juventud de Huefel por la organización de su campeonato rural donde estuvimos el fin de semana con la Concejala Valeria acompañándolos. Quiero destacar al club campeón, que hizo un campeonato muy entretenido, interesante y competitivo. Sobre todo, en el fútbol rural, se vive otra mística, distinta, compañerismo. La organización fue excelente.
- Por último, quiero felicitar a la Asociación de Fútbol ANFA de Pitrufoquén por el cierre de su Campeonato de Apertura, donde en la categoría Senior el Campeón fue el Club Deportivo Eyzaguirre, el segundo lugar lo obtuvo Lisperguer y el tercero, Blanco Encalada.
- También quisiera destacar a las Mujeres Empoderadas de Huefel, con quienes tuvimos una actividad muy entretenida, algunos concejales terminamos bailando. Fue una actividad muy bonita, y se puede ver su trabajo en el telar o no sé si tiene otro nombre, pero la verdad es que el trabajo que ellas realizan es muy bonito. Me surgió la idea de promover la comercialización y venta de sus productos, quizás con un stand en el Mall, como lo conversamos con el Encargado del Centro de Negocios, esto les daría la oportunidad de vender sus creaciones, que no solo sean para regalar o para ventas menores, sino que puedan comercializarlas como ocurre en Temuco, donde hay quioscos o stand de artesanía.
- También quiero destacar la Celebración del Día del Niño que se realizó en la plaza, organizada por las agrupaciones productivas, como las Mujeres Emprendedoras, Ebenezer y Auroras de Chile. Quiero agradecerles la invitación, fue una actividad muy bonita y comunitaria para todos los niños que estaban en la plaza y también para sus clientes. Las felicito por esta iniciativa que crea un espacio para la recreación de nuestros niños y niñas.
- Destacar también el almuerzo de camaradería que organizaron algunas dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Almorzamos junto a los trabajadores de la empresa de retiro de desechos domiciliarios. Fue una actividad muy grata y con un excelente ambiente. Agradezco a nuestros dirigentes y dirigentes por reconocer la importante labor que estos trabajadores desempeñan en la comuna.
- También quiero destacar la inauguración de la sala de procesos y venta de la Cooperativa Faja Maisan, les envía un gran abrazo. Vi que un colega me saludó y reconoció el trabajo del turismo en el sector, fue un proyecto financiado por Corfo, que permitió la creación de esta sala de procesos y ventas. Espero que sea un importante impulso para el desarrollo económico del sector, sumándose a otras políticas que ya hemos mencionado.
- Quiero solicitar y reiterar la petición de las subvenciones municipales pendientes. Hay varias, como las de Comunidad Cleonardo Pilcoman, la Junta de Vecinos Villa Esperanza, Mujeres Emprendedoras de Huefel y el Club Deportivo Unión Millahuín. Por favor, solicito a la administración que traiga pronto a votación estas subvenciones, ya que los recursos y la voluntad del Concejo y de la administración ya existen.
- Quisiera hacer un paréntesis sobre el mejoramiento del Ex Liceo Ciencias y Humanidades. Tuvimos una visita el 25 de julio a las dependencias. Como lo dijo mi colega, falta mucho trabajo por hacer. Hay un compromiso de trasladar a la Escuela Juan Bautista Chesta, y el proyecto de mejoramiento tiene como fecha límite marzo.



Me preocupa que los tiempos están muy ajustados. Le dejo la preocupación a la administración, sí el proyecto no se ejecuta y perdemos los recursos que se adjudicaron hace casi dos años, sería un gran retroceso, y mejor nos vamos para la casa.

- Finalmente, quiero solicitar la autorización para coordinar una visita a terreno a las obras de la Plaza de los Héroes y a la Piscina Municipal, junto con la Unidad de Secplan de la administración. Con eso concluyo, señora Presidente, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no hay problemas que visiten las obras de la Plaza y la Piscina, deben coordinar con Secplan.
- Sobre lo que solicita don Osvaldo Villarroel, el informe de sumarios de licencias médicas, fue entregado en el Informe N° 52 de la Dirección Jurídica.
- Para información de este Concejo Municipal, llegó el informe de Contraloría de los funcionarios que estando con licencia médica fueron a casinos de juegos, un total de 9 funcionarios. También llegó el informe de la COMPIN de los médicos que estando con licencia médica otorgaron licencias médicas a otras personas, hay 5 médicos.
- También comentarles que el proceso del primer sumario por viajes al extranjero no ha quedado archivado, sigue en proceso, como corresponde, hemos cotejado y pedido información adicional para rectificar lo que nos había entregado la Contraloría. Se llevó a cabo una investigación sumaria y, a raíz de ellas, hoy se están realizando los sumarios correspondientes. Son muchos, y ahora, más encima, debo agregar los casos que acabo de mencionar. Esta es solo una actualización para el Concejo Municipal
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Insunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 18,48 horas.



Mónica Rivera Vargas
MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jacqueline Romero Insunza
JACQUELINE ROMERO INSUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDESA